ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 16
Miércoles 24 de mayo de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 16
Miércoles 24 de mayo de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Padilla Bonilla, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 11 . 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
PRIMEROS DEBATES 4
EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 4

ANEXOS 102

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Al ser las ocho y cincuenta y nueve, con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 16.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 11

Discutida.

Aprobada.

Se ha presentado un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios, en el cual se indica que por imposibilidad material el acta ordinaria número 15 no se encuentra lista; en consecuencia, se conocerá y aprobará oportunamente. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

PRIMEROS DEBATES

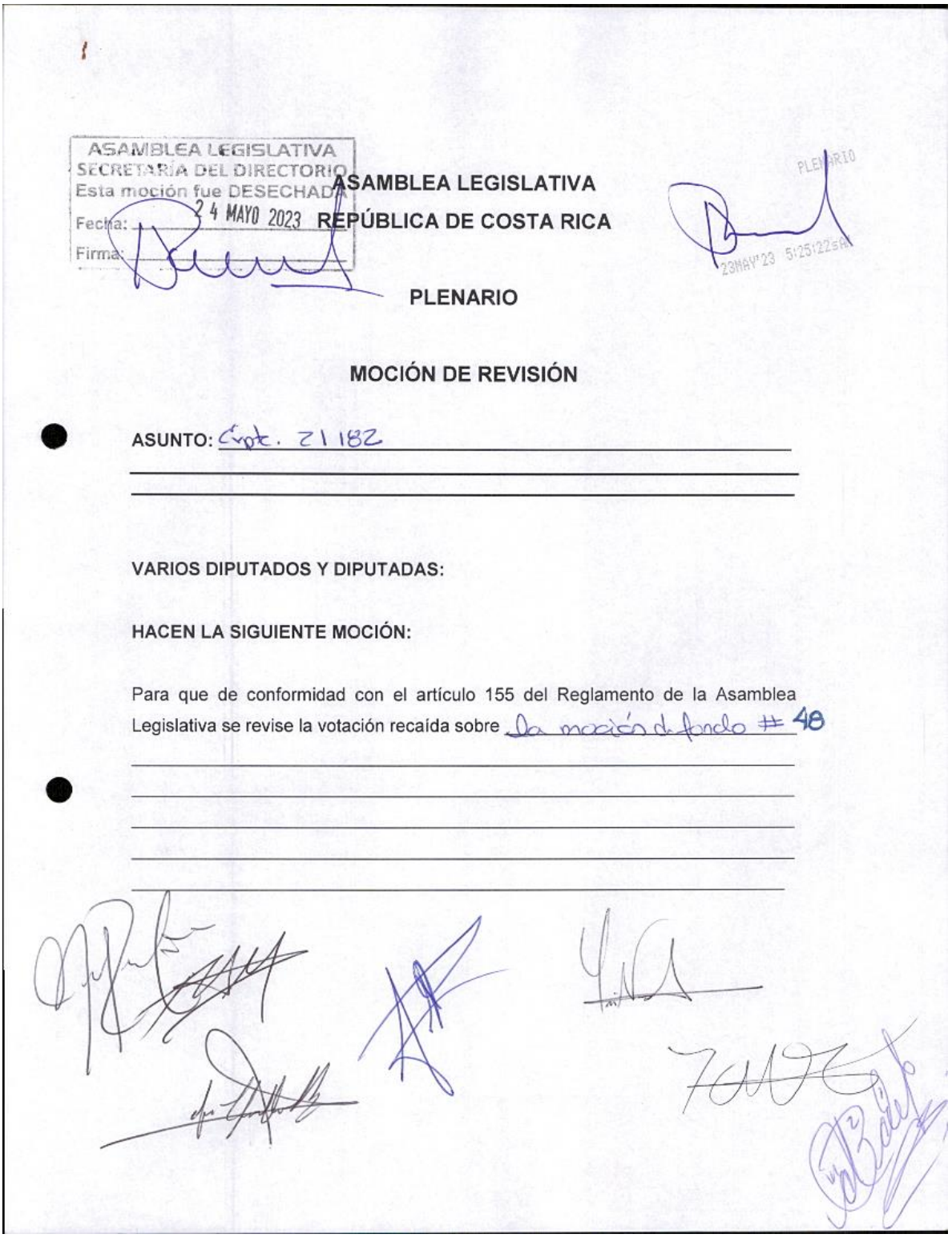
EXPEDIENTE N.° 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate. En este día se contabiliza la tercera sesión de discusión, de conformidad con las disposiciones del procedimiento especial.

La totalidad de las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/21.182/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20178%20completo/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20completo%2022-5-2023.pdf

En discusión la moción de revisión recaída sobre la moción de fondo número 48.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
23MAY'23 5:25:22sAL

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expt. 21182

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de fondo # 48

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío, como proponente, por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, a todos y todas y a las personas que nos siguen por redes.

Quisiera llamar la atención sobre la posibilidad de que reconsideren la discusión y aprobación de esta moción para que podamos considerar y podamos dar una protección a los trabajadores y trabajadoras del sector agrícola, para que no sean expuestos y expuestas a este tipo de jornadas.

Creo que es un tema sensible para la mayoría de nosotros y nosotras si pensamos en las regiones agrícolas, y sabemos y conocemos cómo los accidentes laborales, cuando es trabajo agrícola, se pagan caro. Estamos hablando de amputaciones, estamos hablando de situaciones que dejan inhabilitados e inhabilitadas a trabajadoras por mucho tiempo o de por vida cuando suceden accidentes de carácter laboral.

Y también sabemos que las aseguradoras lo tienen muy claro y hay muchos estudios que indican que cuanto más larga la jornada, más posibilidades de accidentes laborales. Eso está estudiado, eso está garantizado.

Ustedes nuevamente dirán: pero tiene más días libres juntos. Sí, pero el accidente sucede con el agotamiento físico.

Cuando hablamos de trabajos de carácter agrícola, principalmente estamos hablando precisamente de accidentes que se provocan por el cansancio, accidentes que se provocan por una pequeña desatención por el agotamiento que se puede generar en este tipo de labor que es de un gran esfuerzo físico por lo general.

Si dicen que en otras mociones más adelante está excluido este sector, ¿cuál problema habría entonces en aprobar su exclusión desde este momento ¿Por qué lo digo? Porque no sabemos si esa moción de la que hablan se va a aprobar realmente, si las cosas van a dar para que realmente se aprueben y se proteja este sector.

Además, es un sector que gana bastante mal, debo decir. Si aquí estamos planteando que la jornada va a ser de doce horas y que, por lo tanto, esas cuatro horas que eventualmente y que no debería ser así, pero que eventualmente pudiera ser un trabajador en un periodo especial, por lo menos, que se le pague ahora como corresponde a horas extras, sería un aliciente para la dura vida de los trabajadores agrícolas de nuestro país.

Sin embargo, lo que sucede es que hay una tendencia más bien, yo no sé si queremos promover nuestro país como un destino de trabajo semiesclavo, porque ya este Gobierno avanzó en esa dirección cuando eliminó el reconocimiento

económico de trabajo pesado, insalubre y peligroso que principalmente afecta a los trabajadores y trabajadoras agrícolas.

Entonces, se les quita el reconocimiento de ese tipo de trabajo y, además, se le va a quitar la posibilidad de que las horas extras se le paguen como corresponde, pero insisto, pensar en la peligrosidad, en el grado de…, de generación de accidentes, no pude decir ya palabra correcta.

Eso está estudiado, la cantidad de horas es uno de los factores determinantes, es uno de los factores determinantes. Incluso si ustedes están pensando en los intereses de los empresarios, pues sepan que las pólizas de riesgos de trabajo también les van subir. ¿Por qué? Porque los accidentes van a aumentar.

Pero pensemos en trabajadores y trabajadoras humildes, que lo único que tienen para poder dar y ganarse la vida es el conocimiento de la experiencia y la fuerza de sus cuerpos y los estamos exponiendo a jornadas irracionales.

Yo realmente hago un llamado. Si es tan cierto de que este sector está protegido de mociones más adelante, ¿cuál sería el problema de aprobarla ahora mismo y garantizar y darle un mensaje a los trabajadores y trabajadoras agrícolas de que no van a estar expuestos a este tipo de jornadas?

Entonces, hacer un llamado a que la revisemos y la aprobemos posteriormente.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Diputada en esta moción, es una moción de revisión. Solo puede hablar la proponente.

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, cuarenta y dos presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #48 EXP 21182

Para (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 2)

Morera Arrieta, Olga	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con la discusión de la moción de fondo número 49, presenta por diputados del Frente Amplio.

Tiene la palabra como proponente la diputada Alfaro Molina, Rocío, por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que este es un tema en el que sé que hay más debate, hay posiciones encontradas, pero yo quiero llamar la atención sobre los posibles efectos que una

moción…, que incluir…, porque la moción lo que busca, perdonen, es excluir a los trabajadores y trabajadoras del sector salud.

He escuchado a algunos de ustedes señalar en medios que esto no es relevante de ser excluido en este proyecto de ley porque ya se aplica, pero, a ver, tenemos que tener cuidado con homologar cosas que parecen, pero no son iguales.

Todos y todas sabemos que en el sector salud se generan guardias extensas y que a veces abarcan hasta dos e incluso en hospitales, por ejemplo, que tienen poco personal médico especializado hasta tres días seguidos.

Sin embargo, primero que nada, esta es una de las razones por las cuales los salarios en esos sectores son tan altos y es porque se reconoce esas extras y esa disponibilidad que tiene el personal médico.

Pero yo quisiera llamar la atención sobre la situación que en este momento se está dando, se está dando. También me dirán que no tiene que ver con el sector público, de acuerdo, pero estoy haciendo el contexto para que entendamos cómo puede afectar el que no se excluya explícitamente al sector salud de este tipo de jornadas.

En este momento tenemos en la Caja una fuga de profesionales incontenible, como tratar…, como romper un tubo de agua y tratar de taparlo con las manos, es incontenible, se están yendo porque no se está reconociendo al precio del mercado lo que valen los especialistas médicos principalmente, no exclusivamente porque también se está yendo otros sectores que no quieren ser afectados por la Ley de Empleo Público con justa razón porque han dado todo una vida profesional trabajando, dándole al país y ahora les quitan una serie de derechos y les rebajan sus condiciones laborales.

Pero los especialistas se están yendo, ¿y a dónde se están yendo? Al sector privado, es a donde se van, ¿por qué? Porque en el sector privado se les reconoce el costo de formación de profesionales que a veces en su vida universitaria y para tener los títulos que tienen, porque tienen dos, tres especialidades, tienen que pasar hasta quince años estudiando y haciendo prácticas y llevando jornadas muy difíciles.

Se están yendo al sector privado, y entonces ahora vamos a permitirle al sector privado dar jornadas en las cuales no se les reconozcan las extras.

¿Qué es lo que nosotras queremos?, ¿qué es lo que nosotras queremos, que nos pase como en muchos otros países que los profesionales lo que hacen entonces es migrar, ya se fueron del sector público ahora se van al privado, en el privado les vamos a poner que no les paguen las extras, que hagan jornadas como las que hacen hoy, pero pagándolas ahora normal?, ¿qué es lo que queremos provocar, que se nos vayan los especialistas médicos que son los que garantizan la calidad y la salud de este país?, queremos quedar como tantos otros países que no tienen en

su país médicos especialistas suficientes cuando hemos invertido y es más han invertido las familias, porque son carreras muy caras.

Han invertido las familias para que sus muchachos y sus muchachas estudien estas carreras, pero ha invertido el país, porque se hayan educado en lo público o en lo privado, la realidad es que nuestros hospitales son las escuelas en las que se forman las y los médicos especialistas, las y los profesionales en salud porque también incluye enfermería e incluye otras muchas profesiones.

Yo hago un llamado a que tengamos cuidado con lo que estamos haciendo, y con la posibilidad de estar expulsando un recurso calificadísimo, que le ha costado muchísimo al país crear y que es importante resguardar que por la avaricia de algunos dueños de clínicas privadas no empecemos nosotros a cercenar la posibilidad de tener profesionales en nuestro país.

Y nos convirtamos como otros muchos países de América Latina, en exportadores de profesionales que vayan a servir en otros lados, en donde sí les reconocen los salarios que merecen.

Mucha atención y agradeceríamos que apoyáramos esta moción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado, diputada, perdón.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, me parece que es…, cinco minutos para hablar en contra. Tiene los cinco minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Creo que es importante desmitificar algunas cosas, me parece que aquí se ha hablado de avaricia del sector salud, por ejemplo, de incluirse en jornadas 24/7.

Yo creo ni de cerca de esa avaricia del sector público de salud operaran veinticuatro siete, es una necesidad, sino fuese una necesidad no estaría hoy operando en eso.

Y creo que hay que habilitarles también a como lo establece la moción 731, que es la de mayor consenso hasta el momento acá, la posibilidad también al sector privado de hacerlo.

Entonces, no confundamos, o sea, no es un tema de avaricia, es un tema de realidad, que aplica tanto para la Caja Costarricense de Seguro Social en sus formatos de trabajo extendido como para el sector público que quiera ofrecerlo.

Otro asunto que hay que aclarar y es mitificar ese sector agrícola. En esta moción, vuelvo y repito, que es la de mayor consenso hasta el momento, el sector agrícola no pertenece al formato 24/7, sector agrícola se incluye en las jornadas analizadas justamente para proteger al trabajador y que no se les despida cuando terminan las temporadas altas, sino que puedan tener también una remuneración continúa durante el año.

Entonces, no le llamemos engaño, las cosas hay que llamarlas como son, discutirlas sobre una base mucho más sólida, que proyectos o más bien que textos que ya no tienen validez, que son procedimentalmente los que existen como la moción 4, pero no es lo que tiene mayor consenso en esta Asamblea.

Vuelvo y repito, que este texto de la moción 731, la de mayor consenso hasta el momento que establece particularmente para jornadas extraordinarias de doce horas la manufactura tecnificada, la industria de implementos médicos, los servicios de apoyo necesario para atender el uno punto uno y uno punto dos, o sea, la tecnificada y los servicios…, y la industria de implementos médicos, los servicios corporativos de naturaleza…, de atención a nivel mundial que requieren también estar atendiendo en todas las veinticuatro horas, y los servicios privados de salud.

Entonces, para que estemos claros, yo creo que sí lo que vale la pena es discutir sobre textos más actualizados, o sea, sobre realidades de consenso, y sobre la intención de la mayoría de los diputados de esta Asamblea Legislativa, también de apoyar y dar la posibilidad de empresas que requieren trabajar en un formato 24/7, esta opción.

Yo creo que de verdad hoy como segundo día de discusión de este proyecto 21.182, es necesario volver a recalcar un mensaje de esperanza para el país, porque estamos tomándonos en serio la habilitación de opciones reales de desarrollo para este país.

Estamos habilitando también la legalidad para que empresas que hoy no operan en nuestro país puedan venir a hacerlo con la tranquilidad de que la ley les ampara, y para aquellas que actualmente están en un formado forzado de 24/7, y debo decirlo forzado porque son la suma de tres jornadas ordinarias que no alcanzan de veinticuatro horas, sino que son ocho, siete, y seis día mixta, y nocturna, eso suma veintiún horas, no veinticuatro, y estamos forzando veinticuatro a corregir, digamos un problema que vienen teniendo y que necesita ser corregido en beneficio de las personas, principalmente que trabajan ahí y en beneficio del país y lo que ello significa que estén operando acá.

Entonces, nada, es volver a reiterarles el mensaje de esperanza para todo el país, para las empresas obviamente que quieren instalarse acá y que están esperando el marco legal y regulatorio, pero sobre todo para los trabajadores, para los trabajadores que hoy en día están en esas empresas y que necesitan asegurarse su continuidad en el futuro.

Pero también para aquellos y principalmente aquellos costarricenses que hoy están buscando trabajo, que son jóvenes, que están con toda la energía para emprender también un nuevo trabajo en empresas de este tipo y que estarían habilitándose espacios para que puedan mejorar su dignidad humana, para que puedan llevar tranquilidad a sus hogares y que puedan tener una vida mucho más tranquila.

Entonces, creo que hoy estamos ante un proyecto muy valioso que tenemos que aprovechar y concretar en estas jornadas que nos faltan.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, en el segmento de cinco minutos en contra, a favor, a favor, tiene la palabra.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Trabajadores y trabajadoras del sector de salud en el área privada de Costa Rica, no se dejen engatusar por el oficialismo, ustedes sí están incluidos en el texto en discusión y también en la moción que ellos han consensuado.

¿Qué implica? Hoy en día claro que se sabe que los servicios de salud privada también requieren veinticuatro siete de trabajo, pero este no es un proyecto en el que se pretenda reconocer esa necesidad. Todos y todas sabemos que se requiere y ya el Código de Trabajo lo permite.

La diferencia sustancial aquí es que en vez de reconocer disponibilidad, en vez de pagarles las horas extras, en vez de pagar esas jornadas extensas diferenciadas como corresponde hoy al Código de Trabajo, se los van a pasar a reconocer como una jornada ordinaria.

Y eso va a implicar que los nuevos trabajadores y trabajadoras del sector privado de la salud pasen a tener un ingreso mensual inferior a lo que habrían tenido si esto no se aprueba, porque les habrían reconocido disponibilidad, horas extras y otro montón de reconocimientos que existen, precisamente porque el desgaste para los profesiones y técnicos del área de la salud es muy fuerte cuando tienen que hacer turnos hasta de cuarenta y ocho o más continuas, y por eso, es que hoy la ley permite que se les reconozca diferenciadamente más y no una ordinaria que es lo que quiere el oficialismo con este proyecto.

Y a los trabajadores y trabajadoras del sector público de la salud les digo: ojo, porque ciertamente el texto dice que ustedes por ahora no, pero mucho cuidado porque esa es la forma en la que el oficialismo pretende desmovilizar e impedir para que el sector público no salga a marchar contra este proyecto.

Pero no se dejen engatusar, porque el día de mañana resulta que a los trabajadores que hacen los mismo no se les puede tratar diferente, así que lo que sigue no ahora, eso no se los dice el oficialismo. Lo que sigue después cuando esto sea ley es que a ustedes, sector público, va a llegar el sector privado a decir: ay, suave, ¿por qué a mí me tratan así y a ustedes no? Y van sonados ustedes de camino cuando eso vaya a dar con recursos y ante la Sala.

Ojo, no permitan que esa venta de humo que se está haciendo con el proyecto de jornadas de doce horas los desmovilice, no crean que eso no tiene nada que ver con ustedes, trabajadores del sector público.

Puede que hoy el texto diga que el sector público no está incluido, pero luego en uno o dos años cuando esto sea ley, habrá quien apele indicando que a un trabajador que hace lo mismo no se le puede tratar distinto. Y vendrán las peleas para que a ustedes se les trate igual que al sector privado, así que no se dejen engatusar, no se dejen desmovilizar.

Y a los que hoy laboran en el sector privado o pretenden laborar en el sector privado de la salud, ojo, porque lo que esto implica es que no se reconozca en la práctica las horas extras por la guardia y la disponibilidad que pueda estarse reconociendo en su lugar de trabajo como laborador o trabajador del sector privado de salud.

Y también quiero conjuntar esto con algo que discutíamos en económicos antes del cierre de las ordinarias. Hay un proyectico ahí en económicos que pretendía desvincular a las condiciones del sector privado de las del público para empeorárselas, y ahora este proyecto de jornadas viene a dar el golpe de cierre.

Trabajadores del sector privado de la salud, este es el golpe de cierre a sus trabajos, hoy se paga mejor ahí a los especialistas, pues, el día de mañana no va a pasar, porque esta es la forma de precarizar esos salarios, no se dejen engatusar por el oficialismo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #49 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	

Contra (Voto: 33)

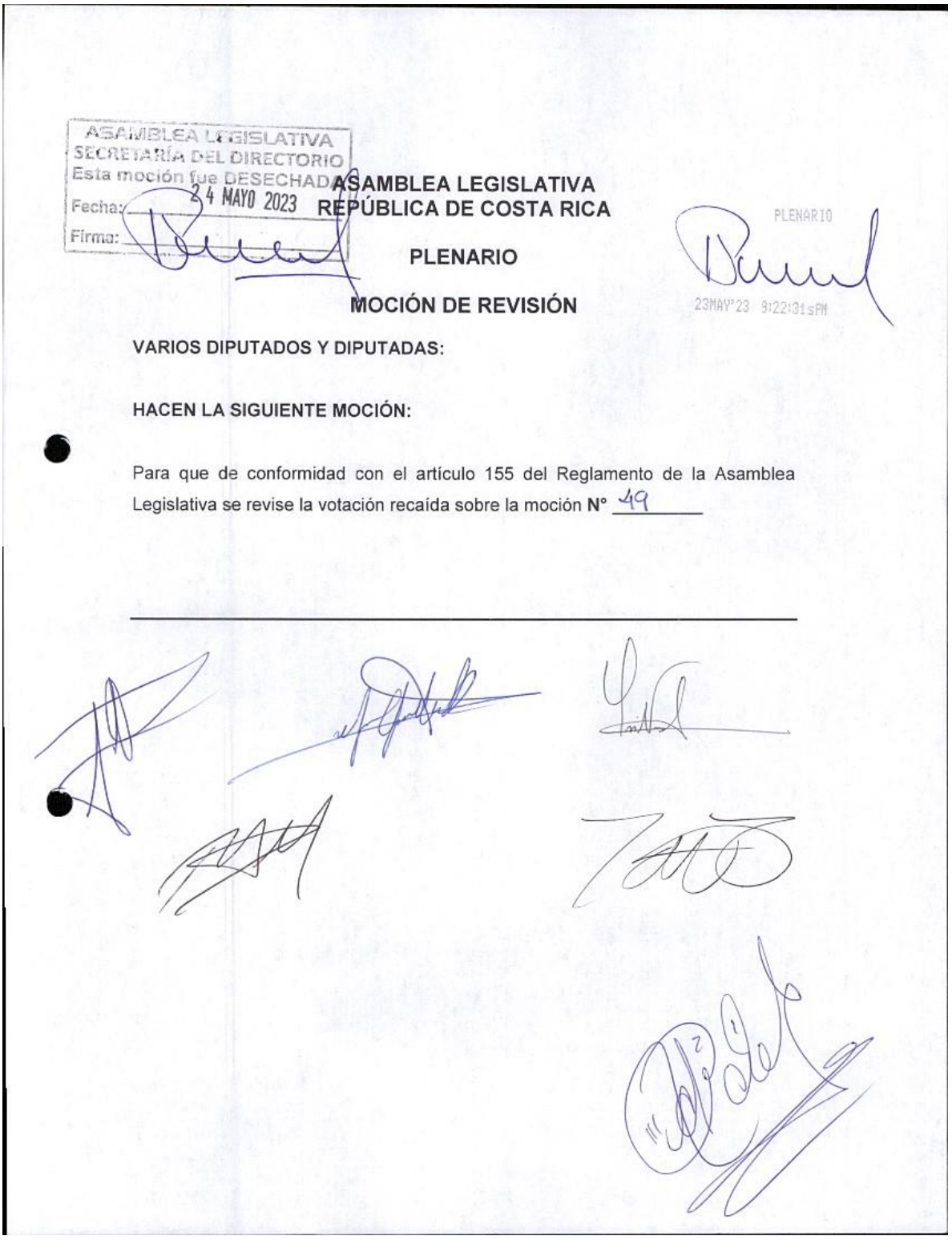
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 2)

Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina María

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión de conformidad con el artículo 155 de Reglamento, recaída a la revisión sobre la moción número 49.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
23MAY'23 9:22:31sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 49

En discusión.

Tiene la palabra el diputado firmante Robles Barrantes, Ariel, por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días a todo el Plenario y al pueblo de Costa Rica.

Sin duda alguna, esta discusión podría llevar a precisiones e imprecisiones, yo tal vez sí creería que los defensores de este proyecto y especialmente el oficialismo, quien creo que ha asumido la voz cantante de esta discusión a pesar de que múltiples fracciones le están dando los votos, deberían ponerse de acuerdo entre sus argumentos, porque por ratos suenan por mucho contradictorios.

Primero nos dicen: no, el sector agrícola no está en el proyecto de ley, está fuera del proyecto de ley. Bueno, en el texto que ustedes tienen consensuado no parece, pues el artículo 145 ter establece en el punto 1.2 agricultura y agroindustria, en lo relativo a actividades del sector agrícola en el ámbito vegetal y animal, ganadero, silvícola, pesquero, acuicultura, hidroponía, así como actividades agroindustriales que posean dichos recursos, es decir, que industrializan las materias primas, agropecuarias, forestales y provenientes de la pesca en productos con valor añadido.

¿No está el sector agrícola incluido ahí? Las piñeras se están sobando las manos con este proyecto de ley, tienen actividades continuas. Aquí están incluidas, así que no vengamos a engañarnos, están incluidas en el texto que ustedes han consensuado.

Tienen que ponerse de acuerdo, tienen que ponerse de acuerdo entre si este proyecto va a generar miles de empleos como ha dicho el oficialismo, o si no tiene un impacto solamente en un pequeño grupo de trabajadores, en el cinco por cierto.

Pónganse de acuerdo, ¿a quién le creo?, ¿al oficialismo que me dice que va a generar miles de empleos o al oficialismo que me dice que esto va a tener poco impacto? Tienen que ser consistentes, en el discurso hay que ser consistente porque si no empezamos a confundirnos.

Tienen que ponerse de acuerdo en el tema de las horas extras, porque es muy fácil pensar, porque aquí nos engatusan con unos cuadritos que ponen y malversando las palabras de funcionarias que no dijeron eso, pero se ponen a decir: mire, es que esto se le va a reconocer más en la hora ordinaria para que no les rebajen el salario a quienes les aplica esto.

Les pregunto, si ustedes no quieren afectar el trabajador, ¿por qué no pagamos la hora extraordinaria y punto?, ¿cuál es el problema con reconocer la hora extraordinaria?, ¿por qué no la pagamos? Porque en este país se pagan las horas extraordinarias después de la jornada semanal o la jornada cuando la cumplen por día, diputados y diputadas, cuando se cumple una jornada, si yo trabajo más, me reconocen la hora extraordinaria.

Pero eso ustedes se lo quieren volar, se lo quieren volar, ¿por qué? porque ahora lo que quieren decir es como nos lo dijo en conferencia o en estas conferencias de prensa o mensajes presidenciales, que muchos están cargados de mentiras, nos vienen a decir: no se preocupen, sí van a existir jornadas extraordinarias, sí van a existir horas extra, tienen que cumplir, eso sí, con las cuarenta y ocho, y después de las cuarenta y ocho se hacen horas extra.

Entonces, el famoso cuatro-tres va a quedar siendo para que una persona redondee su salario y quiera esas horas extras, va a terminar trabajando uno de los días que se supone que es para el regocijo, que se supone que es para recuperación de su salud.

¿No existe esa posibilidad? Claro que existe en el texto y lo terminarán haciendo los trabajadores y trabajadoras, porque no existe forma de que eso lo negocien, si usted no lo quiere hacer, chao, eso es lo que pasa en la realidad laboral. Si una persona no quiere trabajar, no quiere hacer algo a los que lo están obligando, simplemente le dicen: chao, lo despedimos y contratamos a alguien más.

Esto está en discusión, esto es lo que estamos hablando y esto es lo que seguiremos debatiendo en este Plenario.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tengo aquí, don Eli, ¿usted está pidiendo la palabra?

Es que ahora esto es una apelación…, perdón, una revisión, solo el proponente puede hablar.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Óscar Izquierdo, doña Dinorah, don Gilberth.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #49 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés		

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 50 de diputados del Frente Amplio.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, como proponente por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Miren, esta moción busca que aquellas jornadas mixtas, cuando se trabajen tres horas y media o más, entre las diecinueve horas y las cinco horas sean calificadas como nocturnas.

¿Por qué? Porque estoy segura de que a muchos y a muchas ciudadanas costarricenses el día de hoy algunos patronos vivillos se pasan las reglas por donde el sol no brilla lastimosamente ¿por qué?, porque estas personas están violentando que esas personas están trabajando en horario donde la mayoría de personas estarían durmiendo y se está irrespetando y les están obligando a trabajar cuarenta y ocho horas cuando su jornada debería ser clasificada como nocturna y tendría un tope de treinta y seis horas.

Lastimosamente este no es el caso de la situación actual ni siquiera tenemos una inspección laboral que llegue a regular estas cosas, los accidentes de trabajo están por montones, si queremos podemos buscar en las noticias y esos son de los casos que se reconocen, personas que se mueren en la madrugada porque las escaleras estaban mal iluminadas, por ejemplo, en actividades agrícolas, acabamos de discutirlo acá en este plenario, que requieren de esas jornadas en la madrugada y entendemos la naturaleza de estas de estas actividades económica, pero aquí también entonces hay que reconocerle el peligro y también las afectaciones que esto tiene sobre las personas.

Así que no nos vengan a decir o que no se vengan a burlar los derechos que tienen las personas trabajadoras que aceptan estas jornadas que trabajan en estas modalidades que trabajan en ese horario entre las diecisiete perdón entre las diecinueve horas son las siete de la noche y las cinco horas que son las cinco de la mañana estas horas deben de ser calificadas como nocturnas incluso cuando tengan algún otro hora dentro de un horario ordinario o diurno.

Y sí quería dejar constando también en esta intervención de la cantidad de accidentes que existen en el lugar de trabajo y las actividades que constan según el mismo Ministerio de Trabajo, la mayor cantidad de accidentes y les voy a leer solo algunos agricultura, ganadería, silvicultura y pesca diecisiete mil ochocientos treinta y seis accidentes en el 2022, y esos son los accidentes no mortales.

Aclaro, industrias manufactureras industrias manufactureras, catorce mil ciento veintiséis accidentes no mortales, comercio por mayor y por menor reparación de vehículos y motocicletas trece mil quinientos veintiuno, suministro de agua, aguas residuales, desechos y descontaminación perdón, construcción quince mil cuatrocientos sesenta y seis y en los mortales los a ver el ranking tal vez ahí tampoco difieren muchísimo agricultura ganadería y pesca quince accidentes mortales en el 2022, industria de manufactura catorce, construcción veintitrés, comercio por mayor y por menor reparación trece, actividades de servicios administrativos y de apoyo dieciocho y ustedes pretenden que estas personas trabajen doce horas en jornada ordinaria o sea que son personas que inclusive están expuestas están arriesgando su vida porque aquí están los datos y queremos dejar de reconocerles esos incentivos.

Si realmente insisto y como han insistido otros compañeros, si realmente no van a perder nada de las personas trabajadoras y van a seguir ganando igual bueno en este momento como hemos insistido las personas pueden trabajar doce horas cuando lo necesiten se les paga cuatro horas extra sobre su salario real, no sobre el salario mínimo, si ya se irrespetan las normas de trabajo y el código de trabajo de este país con este código de trabajo imagínense las barbaridades y atropellos que vamos a permitir con esta nueva legislación, no dejemos que nos atropellen nuestros derechos laborales pueblo de Costa Rica.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra don Eliécer Feinzaig, aquí sería para hablar sus cinco minutos en contra.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Yo entiendo el juego de los compañeros del Frente Amplio están en todo su derecho y lo defiendo que el reglamento se los permite y aquí ellos van a gastar todos los tiempos disponibles van a presentar todas las mociones de revisión para todas las mociones de fondo y van a presentar a cada rato mociones para devolver el proyecto a comisión y todo lo demás está bien es parte es parte de las reglas del juegos lo que lo que sí me obliga a intervenir en este momento es que yo no puedo permitir que aquí se digan falsedades y que eso se vaya sin respuesta.

En los proyectos o en los textos que están en discusión y lo que se ha discutido en la comisión de asuntos hacendarios siempre se ha tenido claro ,se ha tenido clara la necesidad de que la remuneración en jornadas excepcionales sea distinta y superior a la remuneración en jornadas ordinarias.

De hecho el que empezó a insistir en este tema en la comisión de asuntos hacendarios fue don Jonathan Acuña diputado de la fracción del Frente Amplio y yo le di la razón y los diputados se reían y decían ahí está el del Frente Amplio liberal de acuerdo, no, es que tienen toda la razón y yo propuse una fórmula para justificar ese salario mayor en jornadas excepcionales que don Jonathan terminó aceptando ahí se le se le hizo ajustes, invitamos a doña Isela de la de la comisión de nacional de salarios ella nos explicó un poco sobre la parte jurídica del asunto hicimos los cálculos con la ayuda de ella y llegamos a la conclusión de que el salario en jornada excepcional tiene que ser el salario mínimo tiene que ser un dieciséis coma sesenta y siete por ciento superior al de jornada ordinaria de manera que cuando usted hace el cálculo, compañero Ariel, una persona que trabaje cuarenta y ocho horas en jornadas excepcionales va a recibir el pago como que si estuviera trabajando treinta y dos horas en jornada ordinaria y dieciséis horas extra, el mismo pago por trabajar

cuarenta y ocho horas, de manera que más bien esto es beneficioso para los trabajadores, y no es correcto decir que aquí esto se está haciendo para bajarles la remuneración a los trabajadores.

No, nos aseguramos en la Comisión de Hacendarios, por supuesto las mociones todavía están pendientes de ser aprobadas, y tengan la certeza de que si esa moción con ese cambio, en la forma de remuneración no se aprueba, la fracción del Partido Liberal Progresista no va a apoyar este proyecto, pero eso ya está.

Y hubo, a ver, yo no puedo hablar por Jonathan Acuña y él no está el día de hoy y él dijo claramente: yo no voy a votar a favor de esto, pero por lo menos con esta fórmula de cálculo se reconoce al trabajador para que no salga perdiendo, ¿verdad?

De manera que es importante tener claro que esa es la intención y que no se vale venir aquí a decirles a los trabajadores que van a trabajar una jornada de cuarenta y ocho horas ganando lo mismo que en una jornada de cuarenta y ocho horas ordinaria, porque no es cierto. No es cierto.

Así que quería dejar eso claro y ojalá que los compañeros y compañeras lo entiendan, porque lo que vamos eventualmente a votar por el fondo es un tema muy grave, es un tema muy importante, es un tipo de jornada que no es para cualquier persona, que no es para cualquier industria, que no es para cualquier actividad económica, pero que en aquellas en las que sí aplica puede generar oportunidades muy interesantes para las personas que reúnen ciertas condiciones que les hacen atractivos ese tipo de jornada. No es para todo el mundo.

Pero que esas personas sepan que si esto se llega a aprobar se llega a aprobar con una modificación en la escala salarial de manera que perciban un salario superior al que percibirían en una jornada de cuarenta y ocho horas ordinaria diurna.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío. Serían cinco minutos para hablar a favor.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias.
Pero yo quiero empezar primero agradeciendo que empezamos a discutir realmente. Segundo aclarando que el Frente Amplio no ve esto como un juego; o sea, nosotros estamos aquí planteando cosas serias.

Estamos hablándole al pueblo de Costa Rica, estamos hablándole a cada uno y cada una de ustedes como diputados y estamos pensando desde la perspectiva que hay que tener cuando se hace un cambio de esta dimensión y es el de tener cuidado de que las personas más vulnerables no vayan a ser las que terminen pagando el costo de ideas que, además, en otros países se ha demostrado que no han servido.

La historia más bien en este momento y la productividad se está aumentando con la reducción de las jornadas. La calidad de vida se está garantizando a través de la reducción de las jornadas. La capacidad de que los mercados, las personas participen o la capacidad de que las mujeres nos logremos integrar efectivamente al mercado laboral va en la ruta de la reducción de las jornadas.

El reconocimiento económico por supuesto que es uno de los detalles, tremendo detalle, porque las personas no se quedan trabajando horas extras porque qué bonito y porque le encantan sus compañeros de trabajo; se quedan trabajando horas extras porque necesitan redondear sus ingresos para poder cubrir sus necesidades.

¿O ustedes creen, de verdad, compañeros y compañeras, no nos vayamos lejos, que en las paredes de este edificio los compañeros trabajadores se quedan haciendo extras porque qué agradable que es atendernos? Por favor. Es porque necesitan los recursos. Entonces, hay que garantizarlo.

Si ustedes me dicen: es que más adelante, es que en otras mociones. De nuevo, aquí como dicen más vale pájaro en mano; o sea, hablemos de lo que se está discutiendo en este momento, porque de qué sirven y veo hacia las bancadas del frente, del frente nuestro, la bancada del frente se sabe cuál posición tiene, pero muchos y muchas de ustedes nos hablan de sensibilidad, de preocupaciones que tienen, pero a la hora de la hora siguen votando con la posición de Gobierno, entonces yo no termino de entender.

Le están apostando todo a una moción que se supone que está negociada. ¿De verdad, ese es el nivel de confianza que tienen en esta Asamblea Legislativa, de que todo va a estar muy bien, porque hay una moción, la quinientos no sé qué, en la cual se garantiza todo esto? ¿Cuál sería el inconveniente de ir garantizando desde ya? El tiempo que tarda en votarse es exactamente el mismo, exactamente el mismo.

Sobre la mejora o la garantía del tema de los salarios, primero hacer la aclaración, porque lo vimos en la mesa de trabajo, de que hasta el momento en esos textos consensuados que veremos en algún momento, solo se habla de salario mínimo, no se habla de salario real.

Y por ejemplo estamos hablando también de profesiones y estamos hablando de sectores que superan por mucho, superan por mucho el salario mínimo. Entonces, cómo vamos a hacer el cálculo, cómo vamos a hacer ese cálculo.

Además, recordar que cuando se hicieron esas jornadas de trabajo en la Comisión de Hacendarios, porque esto el compañero Jonathan —que le enviamos por supuesto saludos y que esté disfrutando nuevamente de su paternidad— el compañero Jonathan nos dio detalle del momento en el cual el partido de Gobierno simplemente regresó de una reunión con la Uccaep y dijo: lo que se ha negociado no va.

Entonces, ¿quién manda aquí? ¿Vamos a seguir confiando en esas negociaciones, vamos a seguir creyendo que todo está listo y que todos entendemos?, ¿o vamos a empezar a cuidar la seguridad de las y los trabajadores en el momento en el que lo podemos hacer y en todos los momentos y en todas las mociones?

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Se me informa que no hay cuórum. Corre el término del reglamento.

Se ha restituido el cuórum.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #50 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

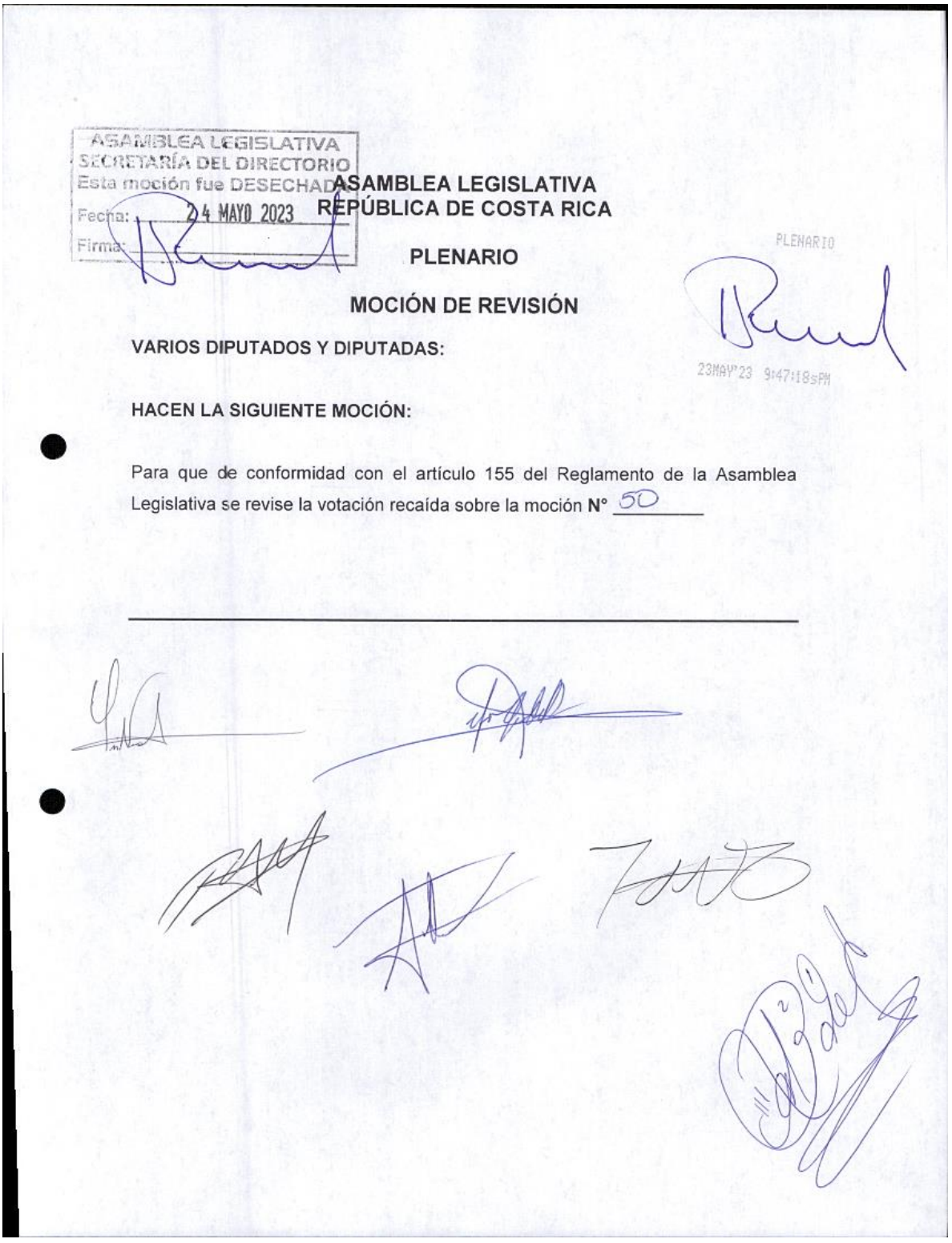
Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Oscar	Rojas Guzmán, Pedro	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión, con base en el artículo 155 sobre…, recaída sobre la moción número 50.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
23MAY'23 9:47:18sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 50

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, hasta por cinco minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente. Un saludo a los estudiantes que se encuentran hoy aquí en barras, que sean bienvenidos y bienvenidas a la Asamblea Legislativa.

Solamente quería apuntar algunas precisiones que nos parecen oportunas. Primero hacer un llamamiento a que consideramos muy oportuno el debate sobre el proyecto de ley y consideramos muy oportuno diay, que los defensores de este texto, pues se levanten y usen la palabra. Entonces, por ahí decirles que nos parece muy bien.

Bajo el reconocimiento del aumento salarial que, bueno, ya aquí nos han dicho de quien es la autoría, ¿verdad?, a confesión de partes, no se necesitan las pruebas. Ya aquí nos dijeron quién fue el de la autoría, pero solo por poner un ejemplo, bajo el crecimiento que plantea el texto que también es el que utilizan después en las mociones posteriores, implícitamente lo que se estaría reconociendo salarialmente ahora en una jornada ordinaria, sería alrededor de un cinco punto tres por ciento de horas extra.

¿Qué pasa con todos aquellos trabajadores que hacen más de cinco punto tres por ciento de horas extra? Porque hay gente que hace doce horas extras. Bajo la legislación actual pueden hacer más de veinte horas extra por semana.

¿Qué pasa con esas horas extra? Si en el texto que está aquí, solo se le está reconociendo un cinco punto tres, evidentemente, tendría implicaciones salariales a la gente que está recibiendo esto hoy.

Y ahí viene otra patraña que está en este proyecto de ley. Llegan y le dicen, saben qué, a los trabajadores que ya están trabajando en estas condiciones les vamos a reconocer las mismas condiciones, pero cómo si aquí mismo nos han dicho que estas…, esto es para legalizar algo que está pasando pero que no es legal.

Jurídicamente hablando, jurídicamente hablando, esto no existe. Entonces usted no le puede reconocer algo que no existe. Les van a aplicar a todos, las condiciones como si fueran nuevos trabajadores en esta jornada, así de simple, que, por cierto, todos nos seguimos preguntando cuáles son las empresas.

Ayer vimos a tres muchachos ahí, hombres, por cierto, jóvenes, ahí los vimos y yo todavía no veo de cuáles empresas son en las que se está aplicando eso. ¿Cuáles empresas son?

El jueves les lanzamos un reto al oficialismo. Díganos, ¿cuáles empresas son las que están trabajando de esa forma, violentando el Código de Trabajo? El jueves, bueno, ya van viernes, sábado, domingo, lunes, martes, miércoles, seis días y

seguimos la cuenta siendo cómplices del oficialismo de que se violenten derechos labores. Porque ahí no ponen las empresas que están haciendo esto.

Que, por cierto, por cierto, si uno quisiera podría buscar muchas experiencias, les comparto una. Sí, claro pregúnteles a las mujeres que deben ir y dejar a sus hijos a centros de cuido y escuelas, tanta mezquindad de parte de este Gobierno duele, duele un poco más cada día.

Yo tengo una jornada cuatro tres de cuarenta horas, tiene sus pros y sus contras, pero ninguna jornada y mucho menos de cuatro tres, de cuarenta y ocho horas, va a ser beneficiosa o al menos, o tolerables para las personas que tienen hijos o cuidan familiares en casa.

No hay consulta médica para personas que salgan tarde de sus trabajos. No hay guardería que funcione en horarios vespertino. El servicio público se vuelve más peligroso y las calles ni para qué, no hay ninguna entidad pública que funcione después de las cinco p. m.

¿Así cuál calidad de vida se va a tener? ¿qué salud? No piensan en las madres jefas de hogar, dice otra persona. ¿Con quién dejan a sus hijos? Un cen-cinai no va a estar abierto doce horas y una guardería cobraría muy caro, incluso si es un familiar quien los cuide, esta jornada afecta a la familia, y los defensores de la familia, ¿dónde están los defensores de la familia?, para que el Frente Amplio es el mayor defensor de la familia.

Porque se tienen hijos 24/7 todos los días de la semana, usted no puede llegar y decir: saben qué, solamente los atiendo tres días a la semana.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar la moción de revisión a la moción 50.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #50 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 51, de diputados del Frente Amplio.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, en este caso como proponente, por cinco minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Esta moción número 51 tiene la pretensión de incluir dentro del artículo 136 y las jornadas acumulativas la posibilidad de que el Ministerio de Trabajo pueda fijar límites inferiores a las jornadas ahí establecidas cuando se trate de actividad insalubres y peligrosas.

Es decir, estamos proponiéndole ir todavía más allá, no solo no permitir jornadas extenuantes en actividades peligrosas e insalubres, sino habilitar al Ministerio de Trabajo para que incluso pueda facilitar o permitir jornadas inferiores a través de la colocación de límites inferiores para actividades peligrosas, e insalubres.

¿Por qué es que decidimos dar este paso, compañeras y compañeros, y es una parte significativa de las propuestas que hemos presentado? Porque es que las jornadas extenuantes en las actividades en general tienen consecuencias físicas y mentales fuertes.

Pero por supuesto cuando se trata de actividades insalubres o peligrosas también tiene consecuencias significativas aún más agravadas.

Acá tengo el criterio técnico del Consejo de Salud Ocupacional, el informe, el oficio DESTCRITI 2020, y es el criterio técnico jurídico sobre el proyecto de ley, no la postura política del Ministerio de Trabajo que ya se sabe, en este país, que cualquier ministro que le diga que no al presidente va para afuera, así que no podemos esperar que un ministro o ministra vaya a cuestionar un proyecto como este, no, no, no les voy a leer el criterio político de un ministro puesto a dedo, sino el criterio técnico del Consejo de Salud Ocupacional que envió en un primer momento este proyecto de ley.

Vean lo que indican, el proyecto se contrapone, estoy citando, el proyecto se contrapone con los principios, convenios y tendencias adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo, esa que además hizo un primer informe indicando el estado de la Caja que no les gustó al Gobierno y entonces se convirtió en la OIT canalla para el Gobierno también, no, bueno está claro que el Gobierno tiene serios problemas con los convenios vinculados a la Organización Internacional al Trabajo y lo que implica los derechos laborales y demás.

Se contrapone, pues, estos convenios para promover la reducción de la jornada laboral, el trabajo decente, la protección y la prevención ante los riesgos laborales.

Estas medidas ya han sido puestas en práctica en países como Europa, Finlandia, Suecia, Uruguay y Chile, en el caso de América, que han disminuido la jornada laboral a menos de cuarenta y ocho horas semanales, el criterio técnico del Consejo de Salud Ocupacional nos dice más bien la tendencia es de reducir jornadas para qué, vean los resultados de esa reducción, en el caso particular de Suecia, estoy leyendo el criterio, no es un invento mío, en el caso particular de Suecia la jornada ordinaria de trabajo se pasó de ocho a seis horas, de forma que la semanal pasó a cuarenta horas.

¿Qué tomaron en cuenta en Suecia? El nivel de productividad, los datos indican, esto no es un invento mío, Consejo de Salud Ocupacional, Área Técnica, los datos indican que se ha comprobado que la curva de rendimiento de la persona trabajadora disminuye después de las sexta hora, a partir de la sexta hora en la que un ser humano está trabajando su rendimiento va bajando, su producción disminuye, por eso es que los países que pretenden mejor la calidad de vida de sus ciudadanos y no prestarse para la explotación y la precarización, avanzan hacia el otro lado, complemente la dirección opuesta a este proyecto.

También Suecia decidió avanzar en pasar las jornadas de ocho a seis horas para eliminar las horas por presentismo, esas horas muertas o improductivas, como los seres humanos después de las seis horas, reducimos nuestra productividad, muchas veces hay horas muertas por cansancio, por agotamiento mental, que no son funcionales, no tiene sentido tener ahí a la persona.

La necesidad de nuevos empleos, Suecia decidió avanzar reduciendo la jornada de ocho a seis para generar empleo, porque implica contratar más gente, en cambio ampliar la jornada ordinaria disminuye la contratación de gente, es lógico, es sentido común, pero además aquí están los estudios, no me lo estoy inventando.

El progreso tecnológico además permite realizar e innovar nuevas formas de trabajo que reducen el tiempo necesario de presencia de las personas, y ojo, Suecia toma esa decisión también junto con estos otros países de Europa y América que les decía, para mantener el equilibrio de armonía entre responsabilidades laborales, sociales y familiares.

Tiene razón el diputado Ariel Robles, parece que la fracción defensora de la familia es el Frente Amplio, que es la única que está ocupada en este…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado José Joaquín Hernández, en este caso serían cinco minutos, ¿a favor o en contra?

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

A favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diay, entonces cinco minutos a favor.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Buenos días, señor presidente; buenos días, compañeras y compañeros.

Voy a tratar de estar hablando poco en diferentes ocasiones cuando lo considere como en este caso escuchando una experiencia internacional de productividad.

Yo formo parte de Hacendarios, entonces este es un proyecto que he visto con detalle, hay que recordar de que esa moción con un texto sustitutivo la aprobamos en Hacendarios, porque se nos dijo que de las mesas de trabajo que realizó el Gobierno con diferentes sectores salió el consenso de ese texto, en buena hora.

Con el pasar del tiempo y el estar escuchando argumentos con las mociones presentadas, uno ser va formando un criterio de la conveniencia o no de un proyecto de esta naturaleza tan delicado.

Pero quiero decir algo más, al inicio de este proyecto se nos dijo este proyecto se hace porque hay una serie de empresas que hacen fila para venirse al país y requieren este modelo de contratación laboral.

Yo he pedido los datos de quiénes son esas empresas, no he recibido nada ni siquiera de qué actividades, talvez el nombre no hace falta.

Pero si uno quiere aportar como diputado creo que hay una función que es fundamental que es ver el proyecto de diferentes ángulos y yo me he dado a la tarea de llamar a empresas instaladas en La Lima, a empresas instaladas en El Coyol, que son dos ejemplos de zonas francas, para preguntar la conveniencia de estas jornadas de doce horas.

Y quiero decirles y si quieren compruébenlo, en empresas de industrias medicas he recibido información de que después de las ocho horas ellos no recomiendan esto, porque se producen errores en sus productos finales, entonces, creo que este es un elemento a tomar en cuenta.

Y cierro con esto. La experiencia que hemos venido viviendo en este Plenario hace algunos días de estar doce horas en algo continuo me demuestra que hay que pensar muy bien en si queremos eso para las personas independientemente de la actividad que es.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Antes de continuar, quisiera saludar a los estudiantes del Liceo Jorge Volio que nos acompañan allá, decirles, darles la bienvenida y al personal administrativo que los acompaña. Bienvenidos a la Asamblea Legislativa.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO EXP #51 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

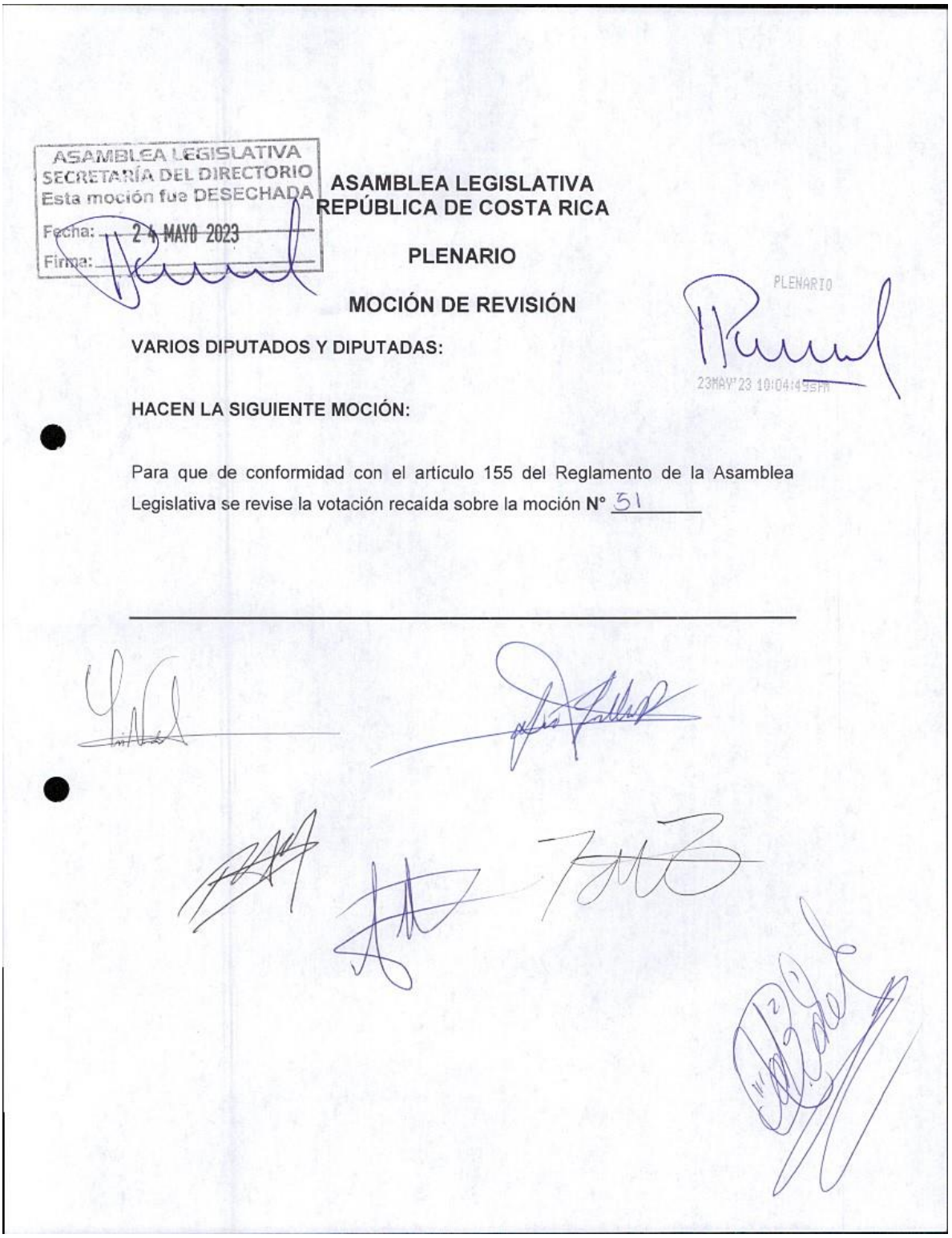
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	

Abrir puertas.

En discusión una moción de revisión con base en el artículo 155, recaída sobre la moción número 51.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 MAYO 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO
23MAY'23 10:04:45PM

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 51

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, hasta por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Miren, compañeros y ciudadanía costarricense, a los compañeros diputados y diputadas les insto a que aprobemos esta revisión y al pueblo costarricense le digo se han sentado…, a ver, aquí existe una postura de personas que hemos dicho que las jornadas de doce horas no son lo que merece el pueblo costarricense.

Y les hemos mostrado datos, les hemos mostrado evidencia científica y técnica para hablar en contra de estas jornadas y del otro lado hemos tenido promesas sin ningún tipo de dato, ni de compañía, ni de cifras, solo supuestos.

A ver, los derechos laborales no pueden valerse de supuestos, de promesas, de ventas de humo, para eso tuvieron campaña política, para eso tuvieron las elecciones, aquí estamos legislando sobre los derechos laborales de las personas y esto no es justo.

A ver, esta moción lo que busca es garantizar que aquellas personas que están expuestas a trabajos peligrosos, a trabajos insalubres se vean con una jornada reducida.

¿Por qué?, porque ya se ha explicado en este Plenario, después de una sexta hora laborada, las personas empiezan a tener mayores probabilidades de tener accidentes en el trabajo.

Esto, por supuesto que no únicamente va a afectar a la persona trabajadora, si queremos pensar en los empresarios que sabemos que para ellos es que está pensado esta ley, para nadie más, entonces piensen en los riesgos de trabajo y en los accidentes que se van a dar en los lugares de trabajo y por los cuales van a tener que pagar a los patronos.

Aquí se burla una y otra vez este Código de Trabajo, pero deberíamos de pensar en lo que estamos legislando y lo que está en riesgo. Si quieren pensar en los empresarios, pues perfecto, piensen en los cargos que van a tener más adelante.

Y a mí sí me gustaría también mencionar, aquí en este Plenario se…, o en las discusiones que se han dado también la comisión se ha hablado de estudios que existen sobre los beneficios de las disminuciones de las jornadas de cuatro días, tres días libres.

Y hay un detallito ahí chiquitillo que se les ha olvidado mencionar. Aquí las jornadas están planteadas cuatro días, doce horas; en la mayoría del mundo son cuatro días, ocho horas, diez horas a lo mucho.

Sumemos eso, es un día de trabajo a la semana que estamos trabajando los costarricenses, que estaríamos trabajando las personas costarricenses más, que esto va a aumentar los accidentes, aumenta el peligro de trabajar estas jornadas, pero en los países donde se ha implementado bien, donde hemos garantizado que las personas trabajen menos tiempo, que tengan más tiempo con sus familias.

Ahí sí, porque, insisto, los casos llegan a las redes sociales a por montones, personas que dicen que su vida familiar se ha visto destrozada, divorcios. Esto es lo que estamos hablando y lo que estamos defendiendo, que las personas tengan un equilibrio entre su vida laboral y su vida personal, su vida familiar, que tengan salud mental.

Aquí al final de las jornadas nos reímos y vacilábamos de que estamos cansados y eso que estamos aquí con aire acondicionado, con una silla cómoda, que podemos ir al baño, que podemos comer. ¿Y una persona que está operando maquinaria en uno de los cuartos limpios de zona franca, donde ni tan siquiera se pueden quitar una mascarilla, donde tan siquiera ir al baño es todo un procedimiento que se les castiga?

¿Cuál salud mental va a haber ahí, díganme ustedes, cuál? Si cuando me voy de mi casa mis hijos probablemente estén dormidos y cuando regresó ya están dormidos. No tengo participación, en esos cuatro días no tengo participación en la vida de esas personas, en absoluto, porque no estoy en mi casa, son doce horas fuera más el tiempo de transporte.

La vida familiar se va por una borda y, sí, usted puede tener tres días libres después, pero ¿qué pasa con esos otros cuatro días? No es justo, insisto, los casos lastimosamente nos llegan a por montones. Que alguien haya tenido una experiencia exitosa, pues es una excepción, no la norma.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputadas diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar la moción de revisión.

Diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #51 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Igualmente, saludos a los estudiantes de la Escuela de Santa Lucía de Cartago, que están acá en el lobby, en la sección de… Bienvenidos.

Continuamos.

En discusión la moción de fondo 52 de diputados del Frente Amplio.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, en los cinco minutos como proponente.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Un fraternal saludo a los estudiantes del Jorge Volio y Llanos de Santa Lucía también de la provincia de Cartago y bienvenidos y bienvenidas a la Asamblea Legislativa, también un saludo a todas las personas que están siguiendo esta transmisión.

Esta moción 52 es muy simple entre otras cosas exige el libre y actual consentimiento de la persona trabajadora para la aplicación de las jornadas excepcionales y exige que esto sea remitido al Ministerio de Trabajo, esto entre otras cosas por una intención de esta fracción de mejorar o de por lo menos o al menos devolver tangible esa carta de buenas intenciones y aquí nos han dicho verdad que es que es optativo que en el mundo de las amabilidades perfectamente un trabajador le puede decir a su patrón, vea, yo ya no quiero ya no quiere y surge sabemos que eso no es así en la vida real esta moción pretende aterrizar eso hacerlo tangible siempre poniendo la libre elección de la persona trabajadora por delante, siempre poniendo al Ministerio de Trabajo como un ente rector.

Ese Ministerio de Trabajo que creo que cualquier costarricense de la clase trabajadora o pequeño o mediano empresario sabrá que es un Ministerio de Trabajo ineficiente, un Ministerio de Trabajo que no puede con lo que tiene que hacer y que cuando se le ha pedido más o cuando le querés cuando queremos legislar para que tenga dientes y uñas, por ejemplo, en la inspección laboral son los primeros que dicen no, no tenemos gente, no podemos, no hace falta o sí hace falta pero no tenemos gente como nos dijo la gente el Ministerio de Trabajo en la Comisión de Derechos Humanos en noviembre pasado, eso sí algo extraño pasó de noviembre a mayo porque los mismos personeros del Ministerio de trabajo nos dijeron claro que podemos podemos hacer la inspección laboral veinticuatro siete con las cientos trece personas y la podemos hacer si se aprueba este proyecto.

Obviamente a menos de que haya sucedido una reforma legislativa de un cambio institucional en el Ministerio de Trabajo es claro que están mintiendo y es claro que están siendo empujados por este gobierno para que digan eso para que nosotros aprobemos y yo creo que nadie se asustará que yo diga que este gobierno empuja o generar chantaje sobre funcionarios públicos o sobre jerarcas.

En ese sentido, compañeras y compañeras, recalcar que nosotros estamos debatiendo sobre los sobre el texto en vigencia desmintiendo seguimos esperando los estudios al igual que el compañero José Joaquín pero también les digo y creo que esto es una cosa que hay que poner con nombres y apellidos y es que el gobierno y los defensores y las fracciones que parecen más de gobierno que los que la del propio gobierno han querido decir una y otra vez han querido desmentir mentiras inexistentes ese es un viejo truco las fake news, es decir, se inventan se inventan una narración se inventan una mentira que nadie está diciendo y ya

después salen y dicen, costarricenses, viéndolo a los ojos yo les digo que el empleo público no está aquí adentro de este proyecto nadie hablado de empleo público nunca, es como que yo diga costarricenses viéndolos a los ojos les quiero decir que es mentira que dos más dos suman cinco, es decir ellos mismos inventan una mentira que no está diciendo ya después se ponen una capa de superhéroe o superheroína y salen al mentir eso.

Eso sí, eso sí, compañeras y compañeros, y pueblo de Costa Rica aquí seguimos esperando los estudios del aumento en la productividad los estudios en el aumento de empleo que esto va generar o en detrimento del desempleo que va a generar no aprobar este proyecto y aún seguimos esperando los nombres de las empresas que están haciendo fila o como decía el compañero José Joaquín en su defecto las en las el tipo de Industria de las empresas pero nada de eso se nos ha dado.

Gracias, diputado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo Pilar, cinco minutos para hablar en contra.

Tiene la palabra.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Diputado José Joaquín Hernández usted que estuvo en la Comisión de Hacendarios usted que fue testigo del trabajo que hemos hecho todos estos meses quiero decirle que nunca se echó hecho para atrás en todo lo que habíamos avanzado con este proyecto en lo único que echamos para atrás porque tiene toda la lógica del mundo es que las jornadas tienen que ser de doce horas ¿por qué?, porque el día tiene veinticuatro horas no hay manera de arreglar los dos turnos si son de diez horas o de once horas porque qué hace, qué hacen los industriales con esas dos o tres horas que quedan ahí guindando sería imposible.

Diputado Hernández, qué cosas avanzamos y qué cosas aceptaron los industriales con respecto a esta jornada que se mejoraron sensiblemente este proyecto, sí se incorporaron las horas extras al salario, sí que garantiza que ningún trabajador va a ganar menos de lo que gana ahora con una jornada de ocho horas simples más las cuatro horas extras sí se garantizan los tres días libres consecutivos, algo que aquí algunas fracciones no les gusta recordar porque solo recuerda las doce horas y las doce horas, pero no recuerda que hay tres o cuatro días libres consecutivos para esos trabajadores, sí se respeta a la gente que quiere estudiar o que tiene necesidades de cuidar niños o gente discapacitada o adultos mayores que se le va a respetar la jornada que pueden cumplir, y no las doce horas, sí se garantiza que

el cambio de jornada es solo por mutuo acuerdo no se puede obligar a un trabajador a aceptar la jornada extraordinaria, no se puede, la ley lo deja muy claramente establecido, si se dice le voy a dar un periodo de prueba de tres meses, si usted no se adapta o no le sirve, vamos para atrás.

Y sí, se advierte claramente, diputado Hernández, que son solo para casos excepcionales, no para restaurantes, no para comercio, no para trabajos donde no se exige veinticuatro horas.

Pero como dije ayer, yo quiero que aquí hable la gente que ya está en estas jornadas, el trabajador que siente el beneficio. Así que voy a pedir por favor que me pongan este video de gente que ya trabaja en esas jornadas.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202023-05-24%20at%207.48.20%20AM.mp4

Lástima que la diputada Montserrat Ruiz no está aquí, porque ayer me pidió mujeres y tengo muchas más. Así que yo les digo, la gente que ya trabaja en estas jornadas, la ama. Le da grandes beneficios, puede hacer otras cosas y puede mejorar su calidad de vida.

Así que, compañeros diputados, yo creo que la palabra la tienen ellos y no la tenemos nosotros. Estas jornadas excepcionales traerán grandes beneficios a la gente que las quiere, que las desea y que las necesita para tener un balance y una calidad en su vida.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, dentro de los cinco minutos de hablar a favor.

Don Jonathan, lo único es que tenemos que levantar la sesión a las diez y treinta, así que quedaría en uso de la palabra.

Tiene la palabra.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias. Buenos días.

Dejen de tomarle el pelo a la gente, dejen de pretender a punta de mentiras defender un proyecto de ley.

Primer lugar, diputada Cisneros, si nos puede pasar el nombre, los nombres de las empresas en las que trabajan estas personas y las jornadas en las que trabajan, la cantidad de horas semanales y diarias, que ese es un dato importante.

Porque es que mienten sistemáticamente igualando, por ejemplo, jornadas como actualmente existen de cuatro por diez, que esa sí que existen y sí que son legales con esto, esta barbaridad que pretenden legalizar.

Pero pásennos los datos, ojalá certificados de alguna manera porque es que la verdad en usted no se puede creer, diputada.

Por otra parte, no es verdad lo que dice la diputada Pilar Cisneros cuando señala al diputado José Joaquín Hernández diciendo que lo único que cambiaron fueron la cantidad de horas semanales. No mienta, diputada, que ahí estuvimos sentados y tengo un texto suyo del 18 de febrero, enviado a la Comisión de Asuntos Hacendarios, donde también por ejemplo se incluía que el cuido iba a ser pagado por las empresas y eso lo quitaron porque usted obedece a esos grupos empresariales, con tanto poder económico, mientras por otra parte le dicen a la gente que ustedes son un bastión en contra de esas élites.

No mienta, diputada Cisneros, porque ese texto lo tengo yo y lo tiene la comisión entera. Lo que me sorprende a mí es que mientan con tanto descaro, porque es que además, por ejemplo, en ese texto se arreglaba lo del descanso absoluto.

Ahora en este texto sigue diciendo que solamente es un día de descanso absoluto de veinticuatro horas completas descanso y eso se había arreglado. No mienta, diputada Cisneros, porque en el texto eso ustedes lo quitaron.

Y sobre la voluntariedad que ese es un debate que nos tendrá que llevar largo rato. ¿A quién quieren engañar en un país donde al cincuenta por ciento de la gente no le pagan horas extra? ¿A quién quieren engañar en un país donde ocurren cosas como las que ocurrieron en las tiendas SYR o lo que denuncié hace unos pocos días en las Tiendas Pague Menos?

¿De verdad ustedes creen que eso es voluntario? ¿A quién quieren engañar, por amor a Dios? No mientan, dejen de sostener este proyecto a punta de mentiras y más mentiras.

Pero voy a agregar un elemento más. Dejen de mentir diciendo que hay un período de prueba para la gente. No, no es eso lo que dice el texto. Dice que hay tres meses para quienes ya trabajan en jornadas ordinarias y les pasen extraordinarias. Para gente que contraten nueva no hay ningún período de decisión, ni un solo día de decisión.

Esto está así y entonces, claro, a punta de generalizaciones pretenden sostener un proyecto que es insostenible, que es un retroceso evidente y eso lo sabe usted, diputada.

Ya podré hablar también de lo que señaló el diputado Feinzaig cuando yo no estaba acá. Pero, diputado Feinzaig, de las horas extras hablamos y lo que ustedes pusieron en el nuevo texto sigue sin reconocer el debido pago a la gente, porque lo siguen poniendo sobre salarios mínimos y sobre eso discutimos, diputado Feinzaig, lo hablamos directamente en la comisión y eso usted bien lo sabe.

Muchas gracias, porque creo que… No, me quedan treinta segundos y continúo.

Voy a decir por qué hay un error justamente y que esto lo hablamos en la comisión. Diputadas y diputados, las horas extras se pagan sobre el salario real y eso lo saben todas y todos ustedes, no sobre el salario mínimo.

Y lo único que ponen en el texto es que los salarios mínimos aumentarán en eso porcentajes. Y ¿si la gente gana más que el mínimo? Le podrían pasar a jornadas de doce horas sin subirle un solo colón en su remuneración. Eso es un hecho puro y duro y está ahí en el texto, y sí que comprendemos el texto porque lo hemos estudiado a detalle.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Le queda el resto del tiempo para cuando volvamos a este expediente.

Al ser las diez y treinta se levanta…, perdón, se suspende la discusión de este proyecto de ley y continuamos con el expediente …

EXPEDIENTE N.°23.090, REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, N.° 7333; Y REFORMA LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA, N.°9481

Se continúa la discusión en el tramite primer debate. A partir de esta sesión las mociones de fondo y de revisión se votan sin discusión.

Al estar dispensadas de lecturas, las mociones se pueden localizar en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Primer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%201%20al%209%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Tercer%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Moci%C3%B3n%20de%20fondo%20N.%C2%B0%2010%2011-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%2011%20a%20249%2012-5-2023.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/23.090/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20178%20Cuarto%20d%C3%ADa%20h%C3%A1bil/23.090%20Mociones%20de%20fondo%20250%20a%20529%2012-5-2023.pdf

Vamos a continuar con el grupo acumulado de mociones número 29, que acumula las mociones de fondo identificadas con los números 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474 y 475.

Comenzamos con la moción…, iniciamos con la moción 465.

Entonces en discusión la moción.

En votación la moción de fondo número 465.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 465 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 466.

Iniciar proceso de votación.

Doña Katherine Brown, Moreira Brown, perdón.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 466 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo 467.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 467 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 468.

Con cuarenta presentes, con cuarenta y un presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 468 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo 469.

Con treinta y nueve presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 469 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 470.

Con treinta y nueve, con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 470 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 471.

Con treinta y ocho presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 471 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 36)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 472.

Con treinta y nueve presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Óscar Izquierdo, don Gilberth Jiménez, don Gilberth.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 472 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 37)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ramírez Portuguez, Paulina María	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas, por favor.

En votación la moción de fondo 473.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Dinorah Barquero, don Gilberth Jiménez, doña Kattia Cambronero, don Antonio Ortega.

Finalizar votación.

Dos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 473 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo 474.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Danny Vargas, por favor.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 474 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo 475.

Con cuarenta presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Luis Fernando Mendoza.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 475 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego

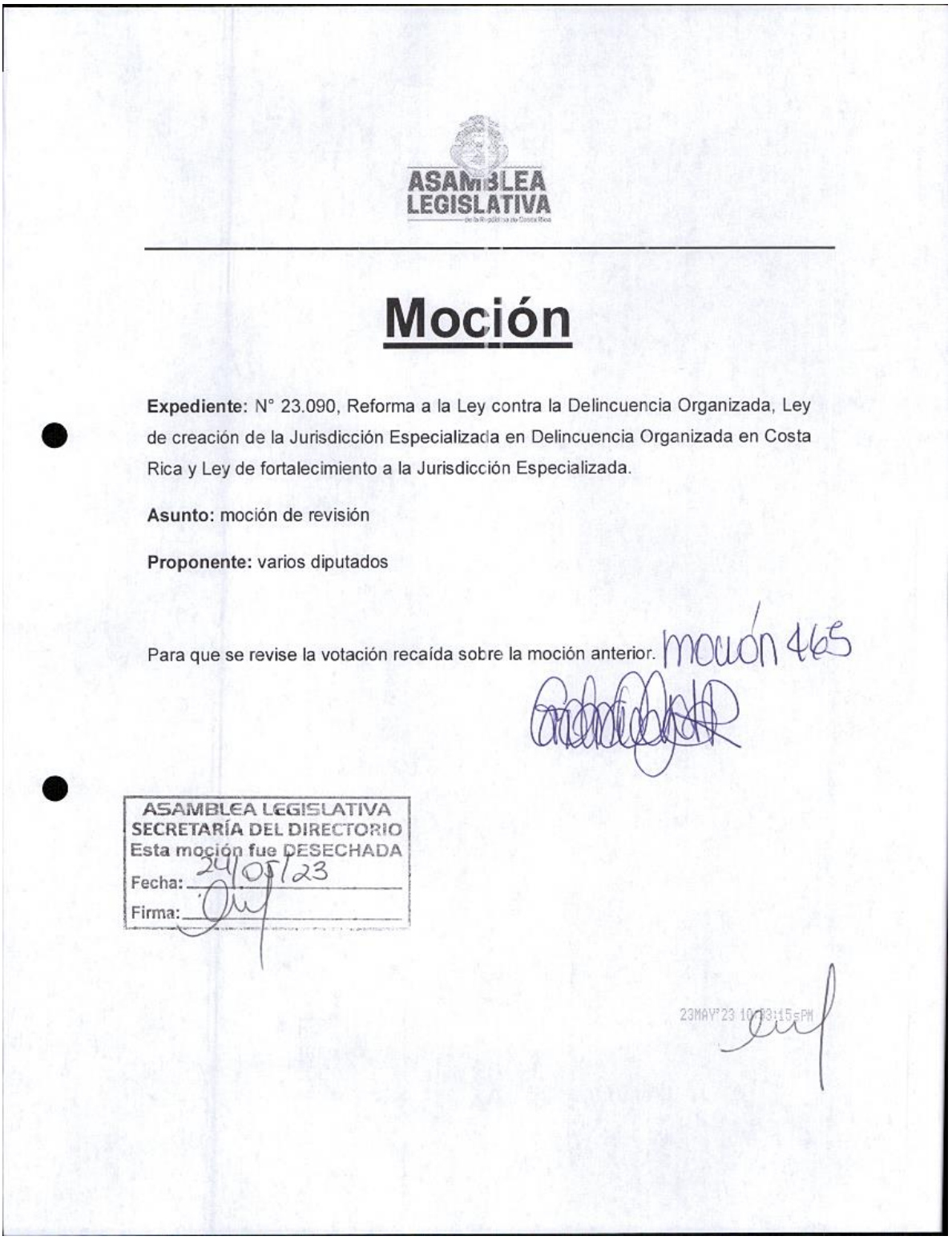
Abrir puertas.

Diputados y diputadas, hemos terminado el bloque 29 con once mociones, ahora se procederá a ir viendo las revisiones de esas mociones.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Buenos días, señores diputados y diputadas.

Continuamos con la votación de las mociones de revisión, la número 465 es la que vamos a votar ahora.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 465

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

23MAY'23 10:03:15PM

¿Cuántos señores diputados?

Con cuarenta y un señores diputados y diputadas, cerrar puertas. Empezamos el período de votación.

Señoras y señores, estemos pendientes de nuestros nombres para hacer el proceso eficiente.

Votación finalizada.

Con dos votos a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #465 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

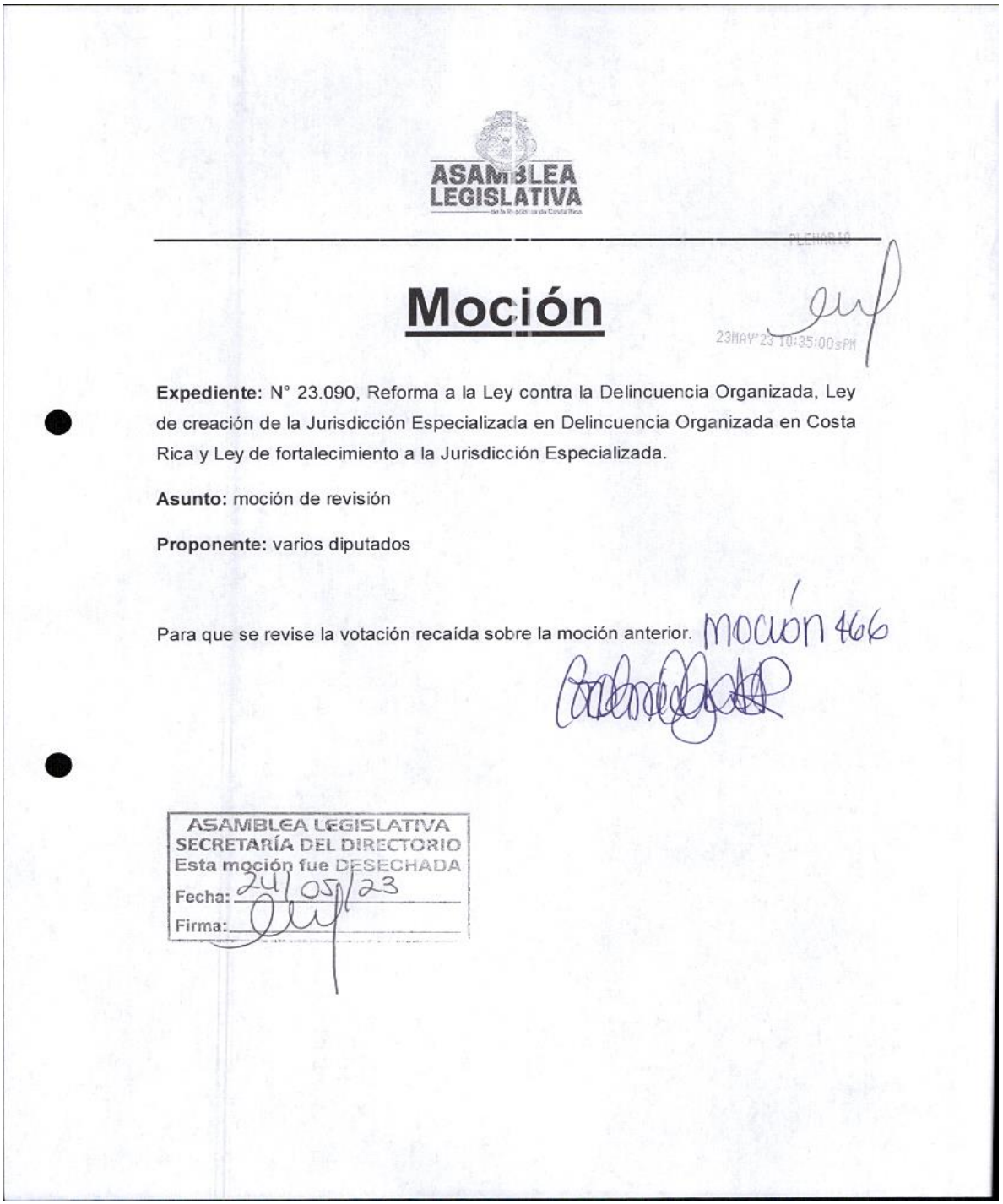
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos ahora con la moción de revisión…, perdón, sí, número 466.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Moción

23MAY'23 10:35:00sPM

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 466

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

¿Cuántos señores diputados y diputadas?

Cuarenta señores y señoras diputados. Con esa presencia entonces cerrar puertas, pasamos al proceso de votación y rogamos estar pendientes de su nombre para hacer eficiente la votación.

Don Jonathan, aprovechamos para felicitarlo como padre, muchas felicidades. Por supuesto, a la madre también, ¿verdad?

Doña Dinorah.

Votación finalizada.

Con dos votos a favor, treinta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #466 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

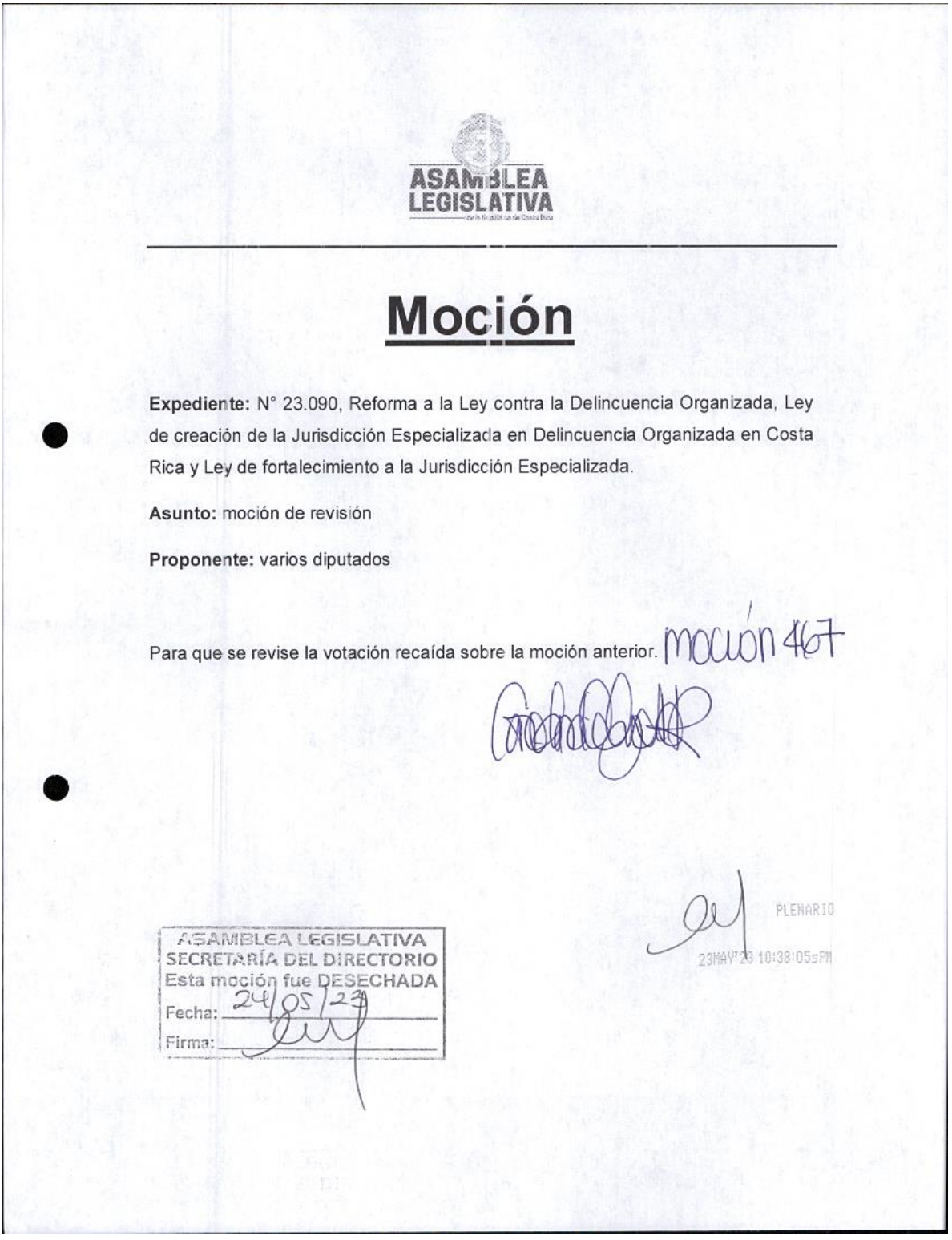
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Continuamos ahora con la moción número 467.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 467

PLENARIO
23MAY'23 10:38:05sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

¿Cuántos señores diputados tenemos?

Con cuarenta señores y señoras diputadas, vamos a cerrar puertas. Entramos al proceso de votación.

Señores, estén pendientes de sus nombres. Gracias.

A ver, doña Dinorah. Don Luis Fernando Mendoza.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor, treinta y ocho en contra, rechazada, abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #467 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

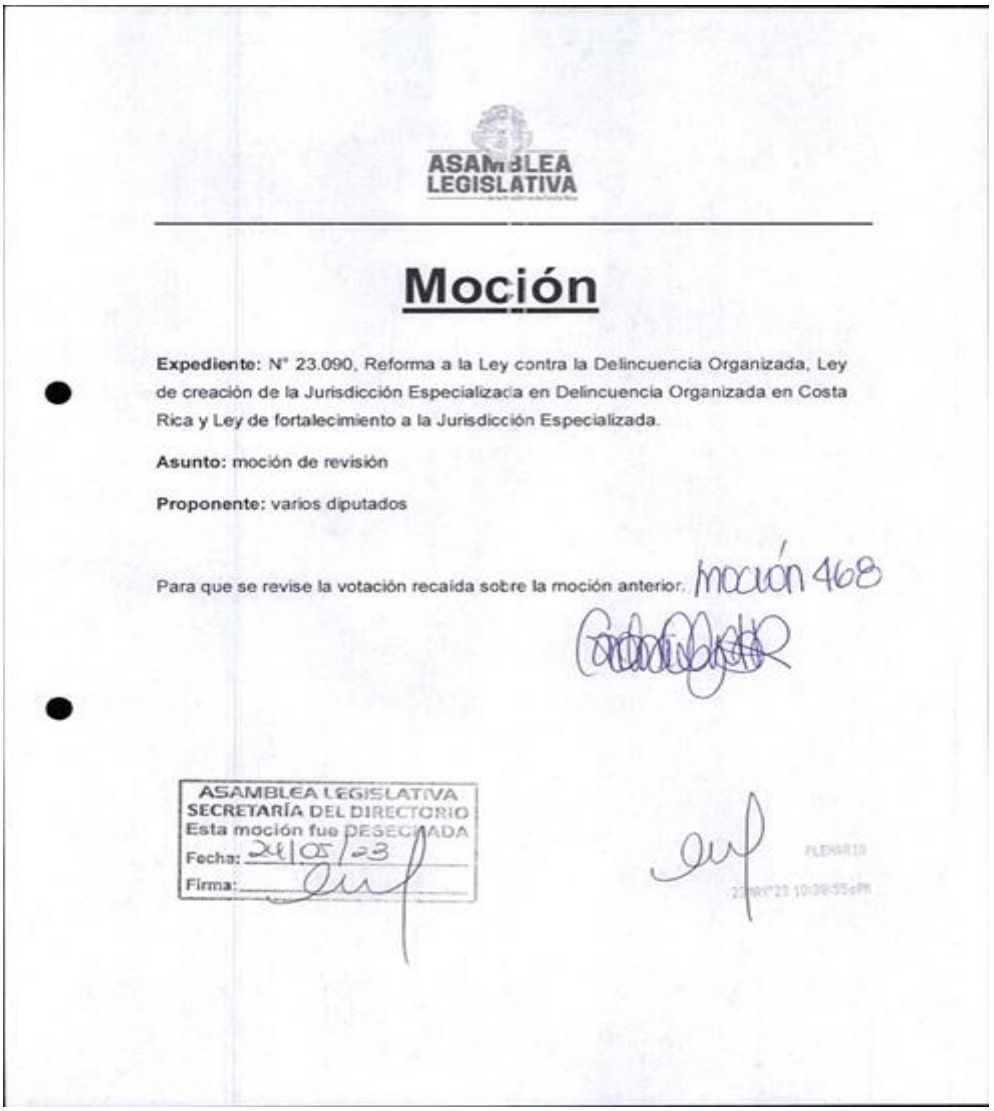
Contra (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Continuamos con la moción número 468 con cuarenta y un señores diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 468

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

PLENARIO

Favor cerrar puertas.

Pasamos al proceso de votación.

Don Jorge.

Don Yonder.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #468 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

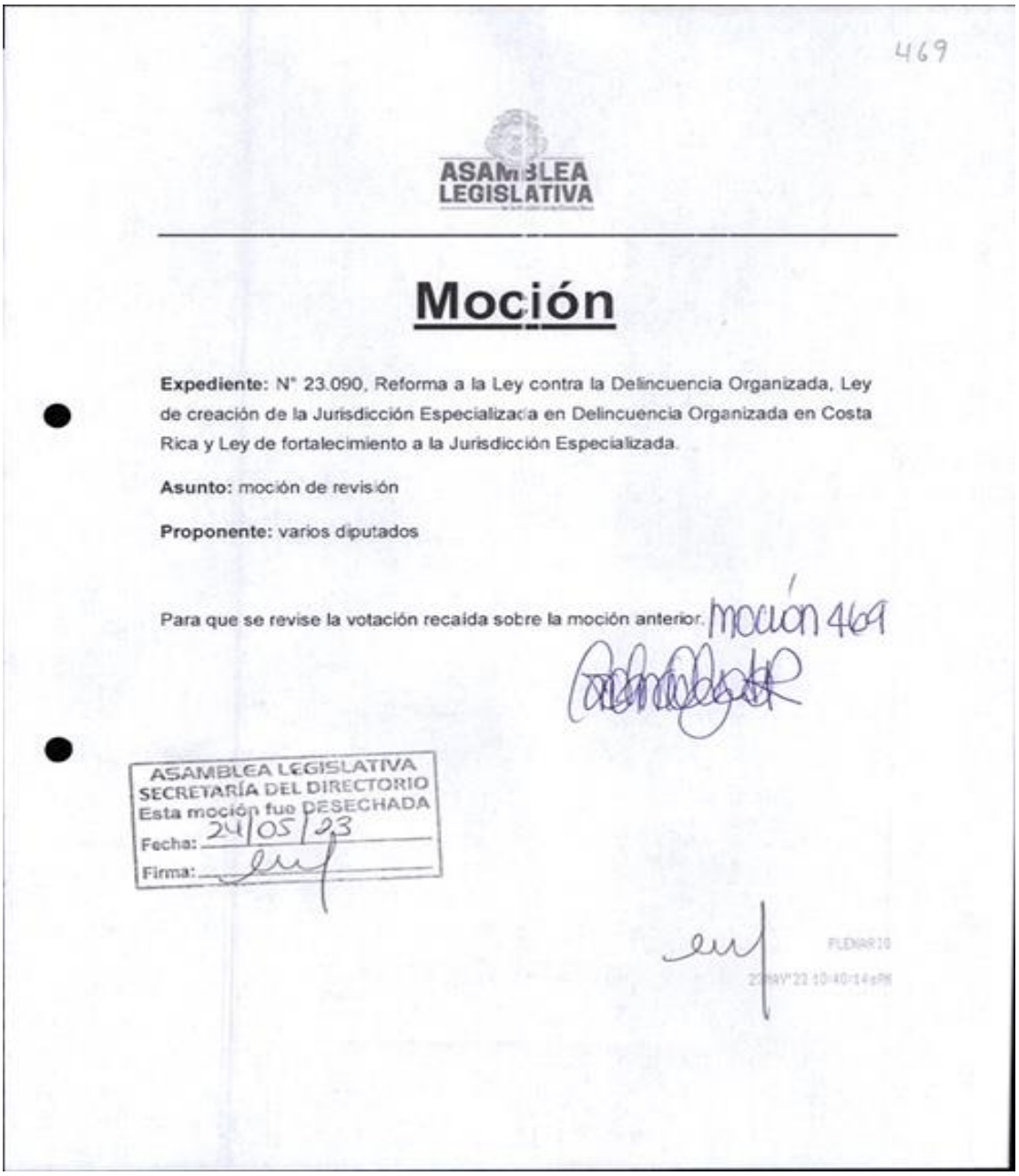
Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión número 469.



469

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 469

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

FLEMAR10
23 MAY 22 10:40:14 PM

Con cuarenta y dos señores diputados y diputadas procedemos a cerrar puertas, por favor, y pasamos a la etapa de votación.

Don Eli, doña Pilar.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor, y cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #469 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

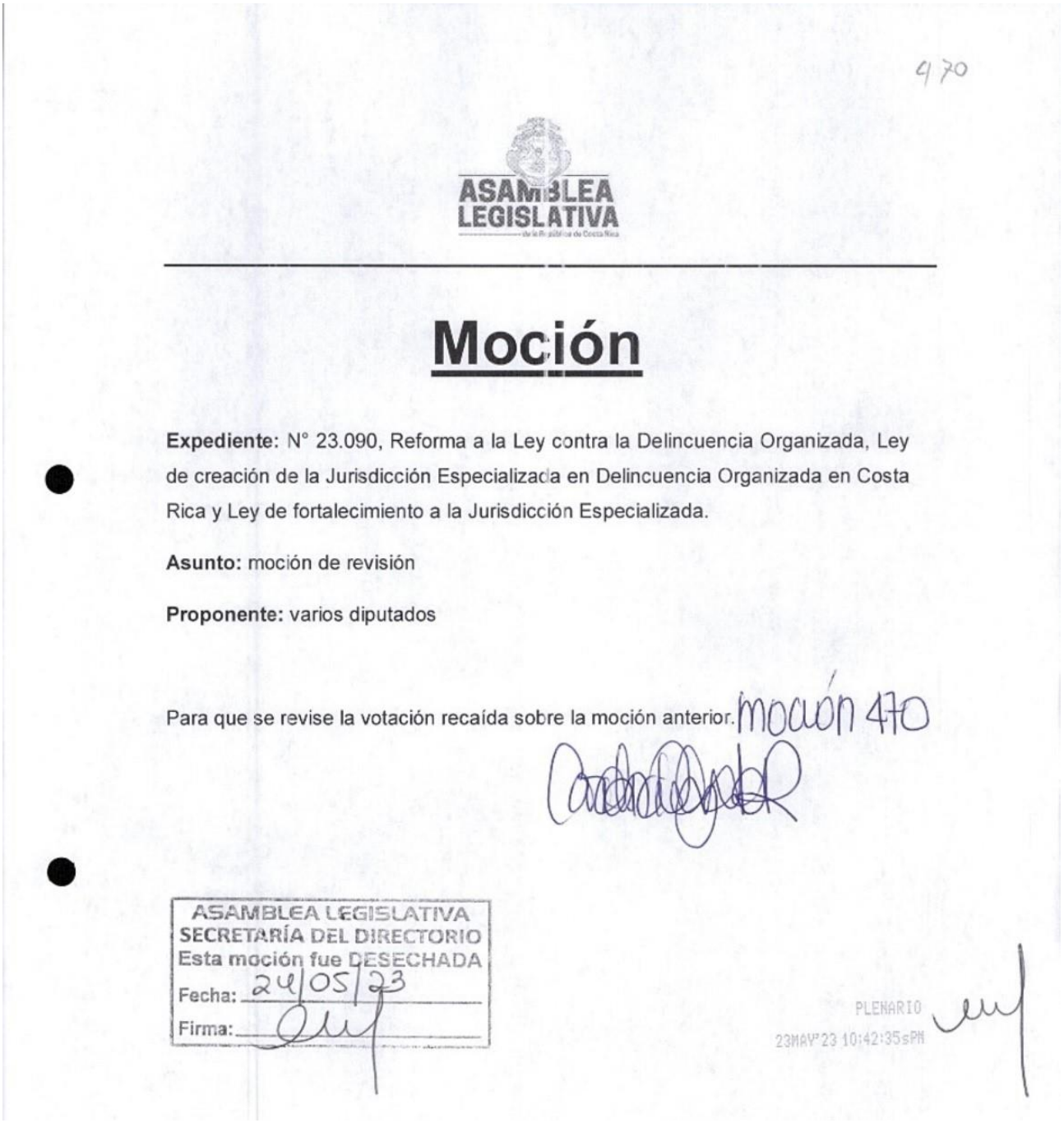
No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas, por favor, también.

Continuamos ahora con la votación de las mociones de revisión.

Corresponde ahora a la 470.



470

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 470

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

PLENARIO
23MAY'23 10:42:35sPM

Por favor, cerrar puertas.

Con cuarenta y tres señoras diputadas y diputados procedemos a la etapa de votación y valoración de la cantidad de votantes.

Doña Andrea.

Doña Dinorah.

Don Daniel Quirós.

Finalizar votación. Con dos votos a favor, cuarenta y uno en contra rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #470 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Morera Arrieta, Olga María	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Procedemos a la votación de la moción 471.

471

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 471

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

PLENARIO
23MAY'23 10:44:01 sPM

Con cuarenta y cinco señores y señoras diputadas por favor cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Alexander, don Waldo, diputado Salas Durán.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor y cuarenta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #471 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina María	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción número 472.

Cerrar puertas, por favor.

Entramos al proceso de votación. Doña Pilar, don Eli, don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor y cuarenta y tres en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #472 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas. Entramos a votar la moción número 473.

Con cuarenta y tres señores diputados y diputadas. Por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Pilar, don Danny.

Finalizar votación. Con dos votos a favor y cuarenta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #473 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola María	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Pasamos a la votación de la moción número 474. Cerrar puertas, por favor.

Entramos al proceso de votación.

Con cuarenta y un señores y señoras diputados presentes.

Doña Katherine, doña Sofía.

Finalizar votación. Con dos votos a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #474 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Pasamos a la votación 475.

Con cuarenta y un señores diputados y diputadas, por favor…, perdón, cerrar puertas. Entramos al proceso de votación.

Doña Pilar.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #475 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de revisión número 476.

Por favor abrir puertas. Cerrar puertas.

¿Perdón?

No son las revisiones, perdón.

Señores diputados y diputadas, vamos a rectificar la moción que vamos a votar es una moción de fondo, la número 476.

Con cuarenta y un señores y señoras presentes, diputados. Por favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Kattia Rivera.

Finalizar votación.

Don Gilberth, ¿dónde estaba usted?, perdón es que no lo vi. Bueno, vamos a anular la votación entonces, porque nos faltó don Gilberth.

Repetimos la votación entonces de la moción de fondo número 476.

Con cuarenta y un señores y señoras diputados presentes, entremos al proceso de votación. Por favor, cerrar puertas.

Don Jorge Dengo.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 476 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 39)

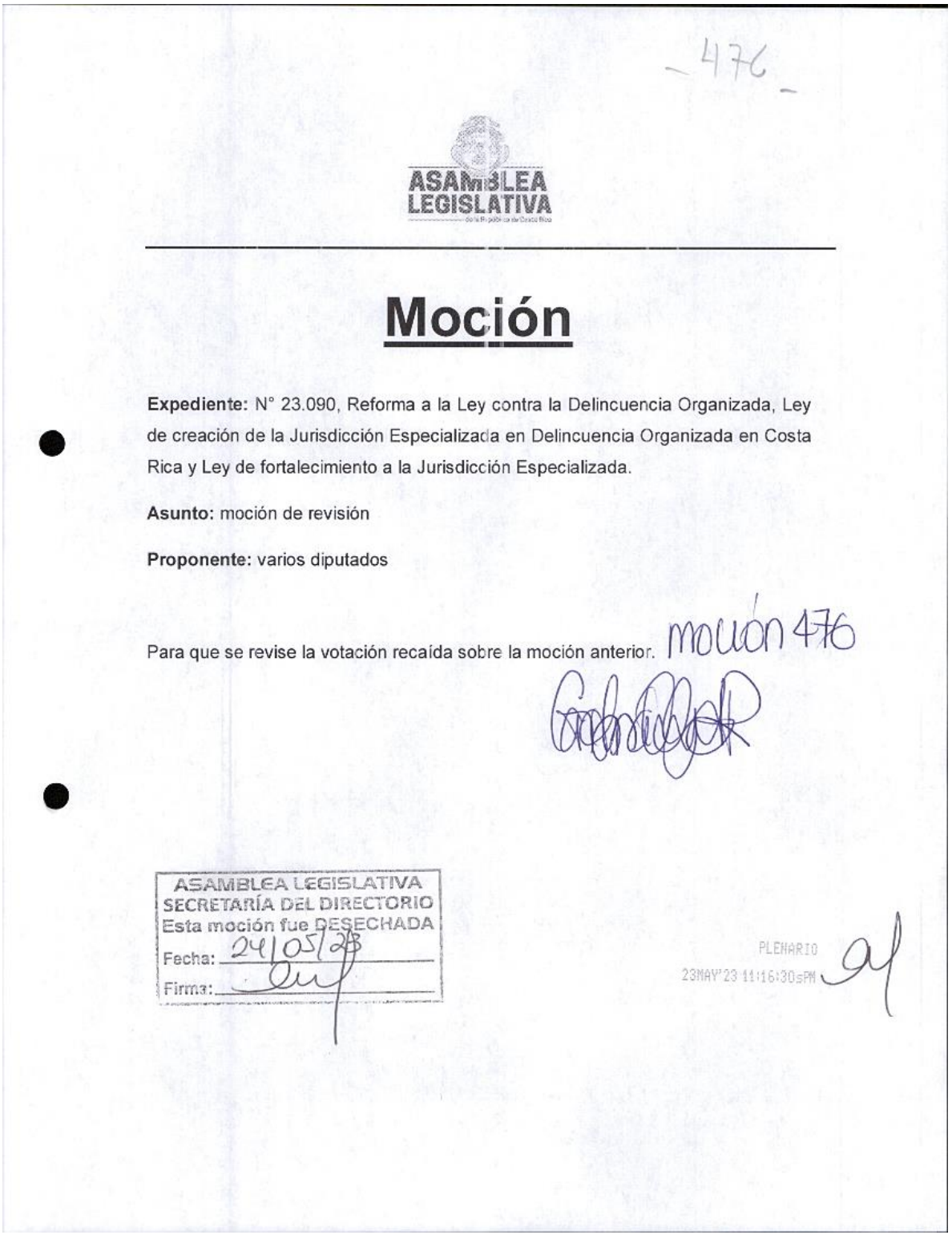
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Hay moción de revisión de la moción que acabamos de votar.



-476-

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 476

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

PLENARIO
23MAY'23 11:16:30aPM

Con cuarenta señores y señoras diputados, por favor, cerrar puertas y estamos en la moción de revisión, pero de la moción 476.

Procedemos a la etapa de votación.

Doña Daniela, don Eli, don Óscar Izquierdo, doña Rosalía.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor, treinta y ocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #476 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Pasamos a votar la moción de fondo número 477.

Con cuarenta y un señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas. Entramos al proceso de votación.

Doña Dinorah.

Votación finalizada.

Voy a dar los resultados, doña Carolina, para darle la palabra inmediatamente, okey. Muchas gracias.

Con dos votos a favor, y treinta y nueve en contra. Rechazada.

Abrir puertas.

Doña Corolina, ¿por el orden es? Gracias.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidenta.

Es que nada más tengo la duda, aquí ya está don Rodrigo, no es que tiene que presidir, pero ya estando dentro del Plenario realizando la votación, y don Rodrigo no votó, no sé si esto genera algún.., o sea, habría que repetir la votación, me parece, ya que él estaba dentro del Plenario y no está consignado el voto de don Rodrigo.

Nada más lo digo para que no…, evitemos ningún problema futuro.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene razón, doña Carolina.

Yo realmente es que no lo vi, como estaba detrás, estaba yo viendo la pantalla, no había visto que había entrado don Rodrigo.

No, no, repetimos, entonces, la votación de la moción de fondo número 477, es, no, ¿cuál es?, no, perdón, un segundito para revisar, 477, sí de fondo.

Con…, entonces seríamos, con cuarenta y cuatro señores y señoras diputadas, favor cerrar puertas.

Entramos al proceso de votación.

Doña Dinorah, doña Rosalía, doña Vanessa, don Óscar Izquierdo ya votó.

Finalizar votación.

Con dos votos a favor y cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #477 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas, por favor.

Perdón, por el orden. Tiene la palabra, doña Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

También me da otra duda, ya que tenemos aquí el presidente del Directorio, supondría que él es el que tiene que presidir o es que no sé…, es una aclaración que me gustaría que me hicieran.

Vicepresidenta Gloria Navas:

No, no hay ningún problema. En este momento estaba ejerciendo yo la Presidencia y para no interrumpir la secuencia, como no había visto tampoco a don Rodrigo.

De tal manera que en este momento vamos a hacer el cambio.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

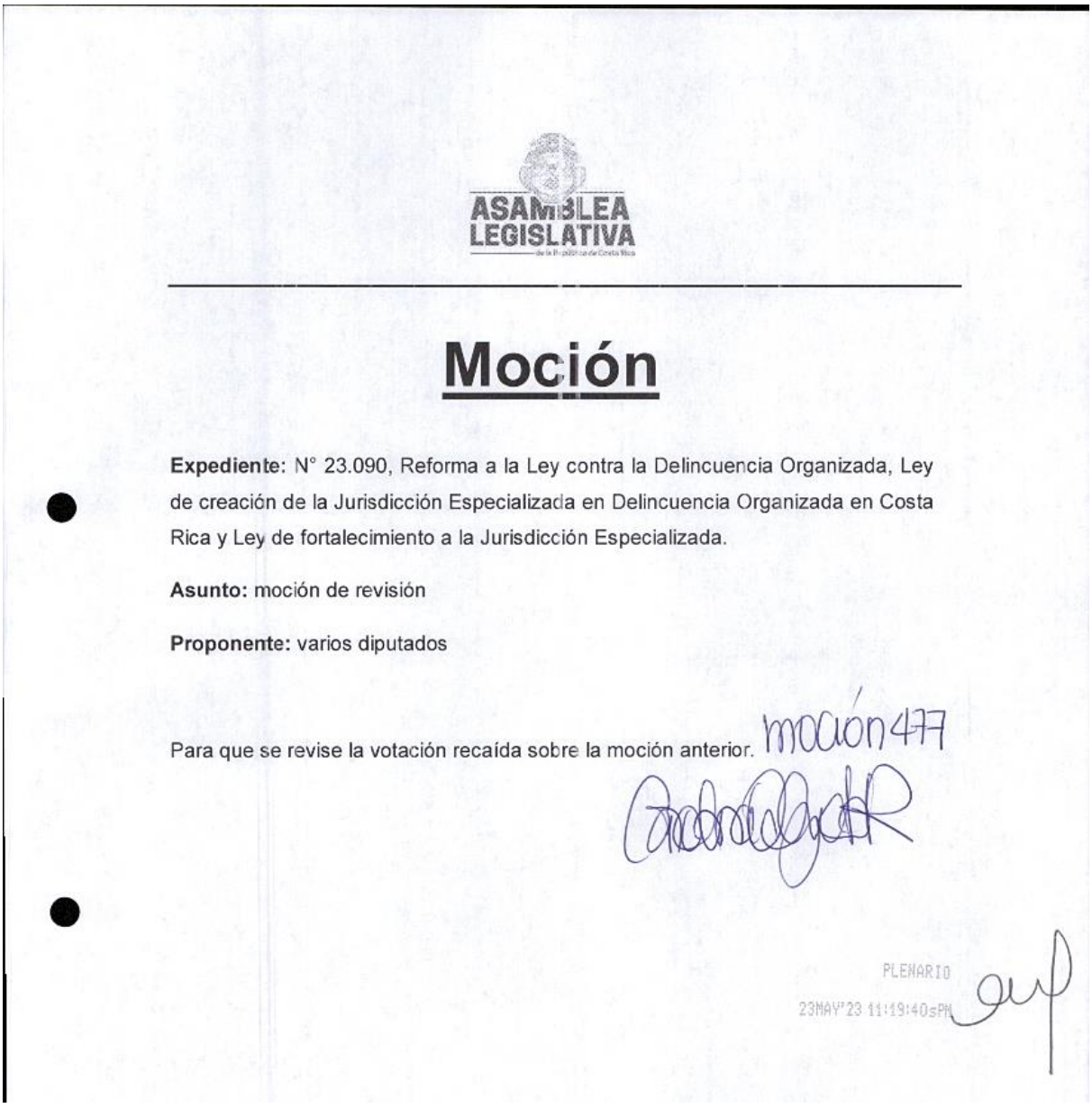
Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En votación la moción de revisión sobre la moción 477.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 477

PLENARIO
23MAY'23 11:19:40sPM

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Luis Fernando Mendoza, don José Joaquín Hernández.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #477 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

En votación la moción número 478.

Con cuarenta y seis presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 478 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 44)

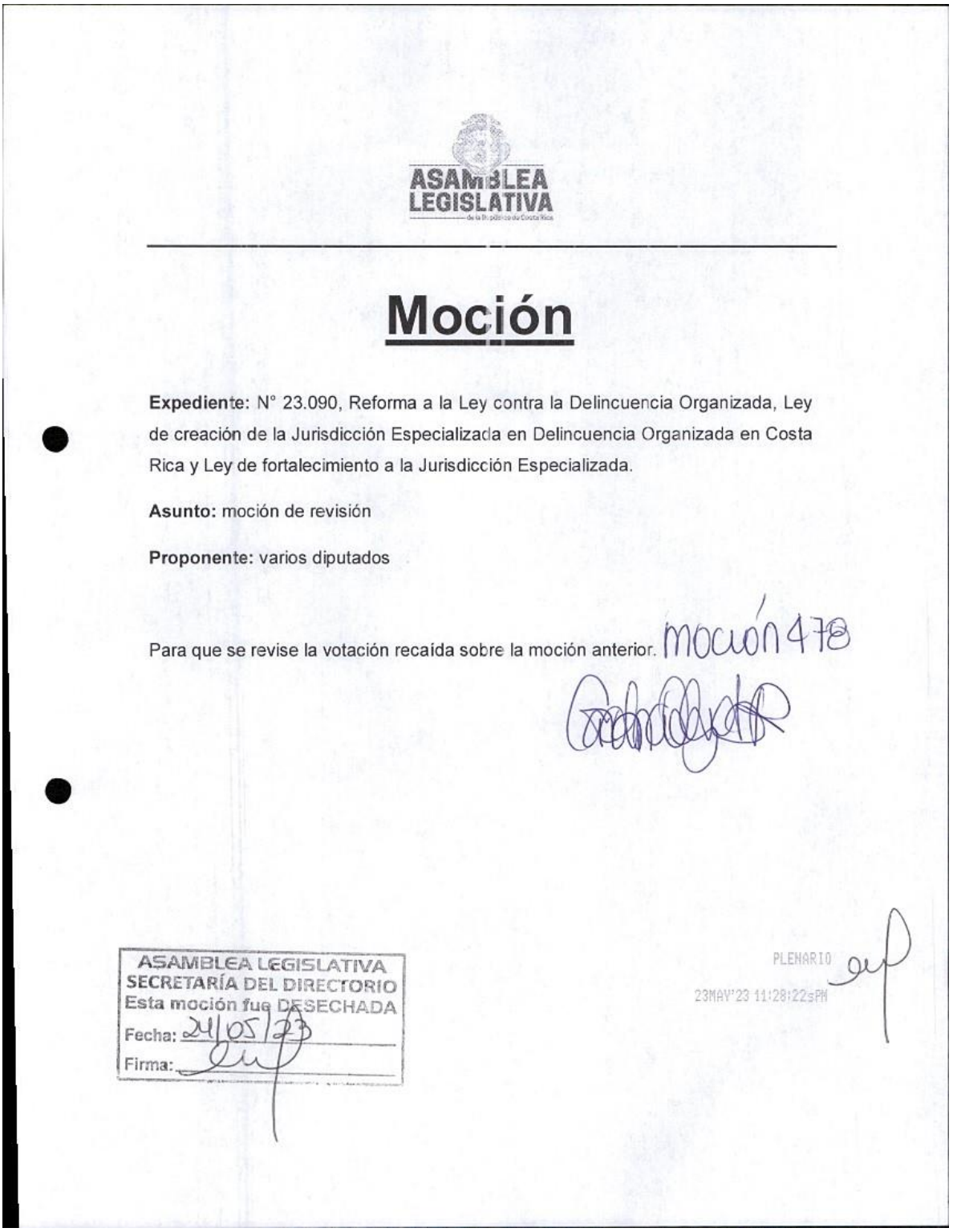
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción 478.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 478

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

PLENARIO
23MAY'23 11:28:22aPM

En votación.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Óscar Izquierdo, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #478 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo número 479.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Jorge Antonio Rojas López.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 479 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 45)

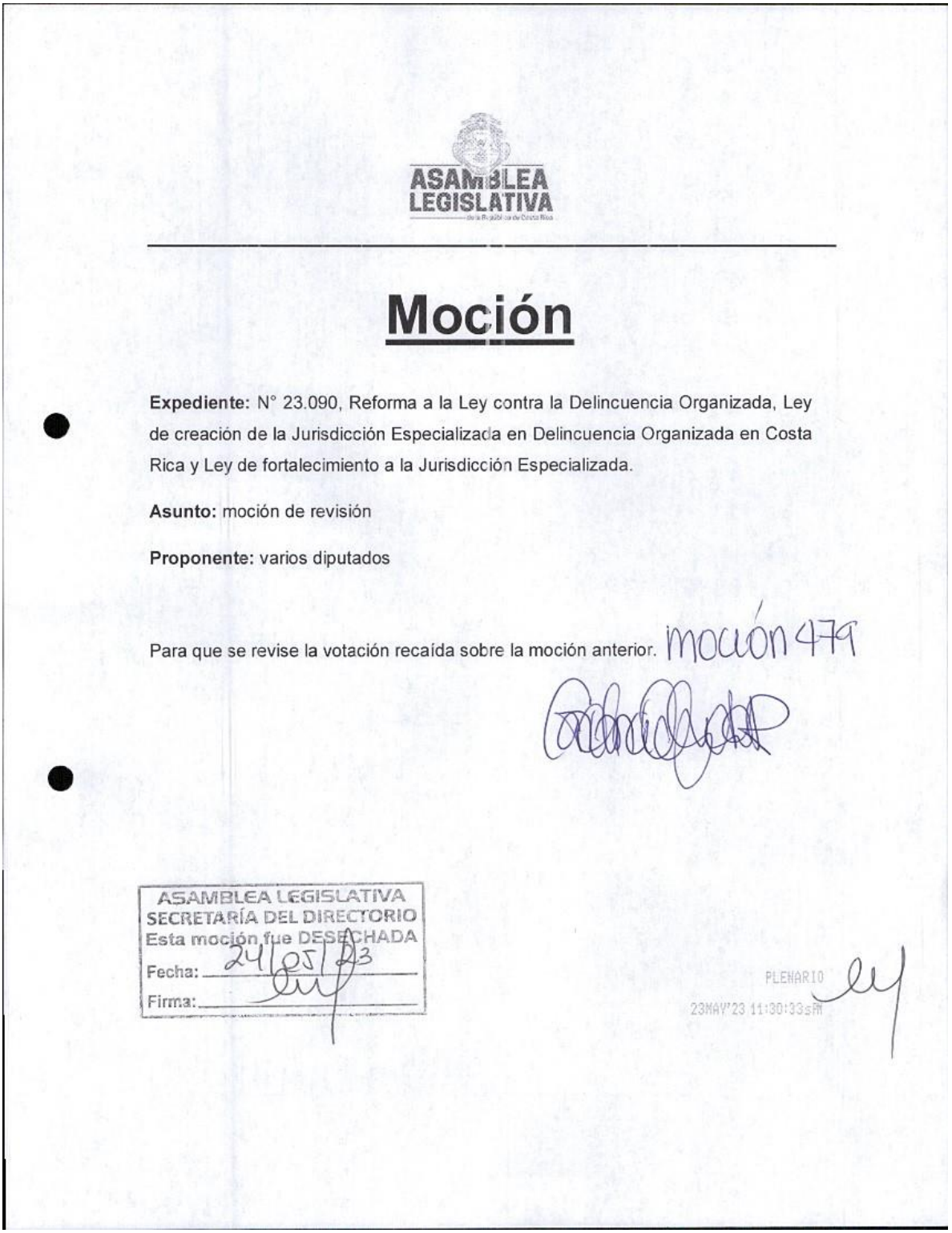
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción 479.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 479

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

PLENARIO
23MAY'23 11:30:33sPM

En votación.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Melina…

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO EXP #479 EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga
Ramírez Portuguez, Paulina María		

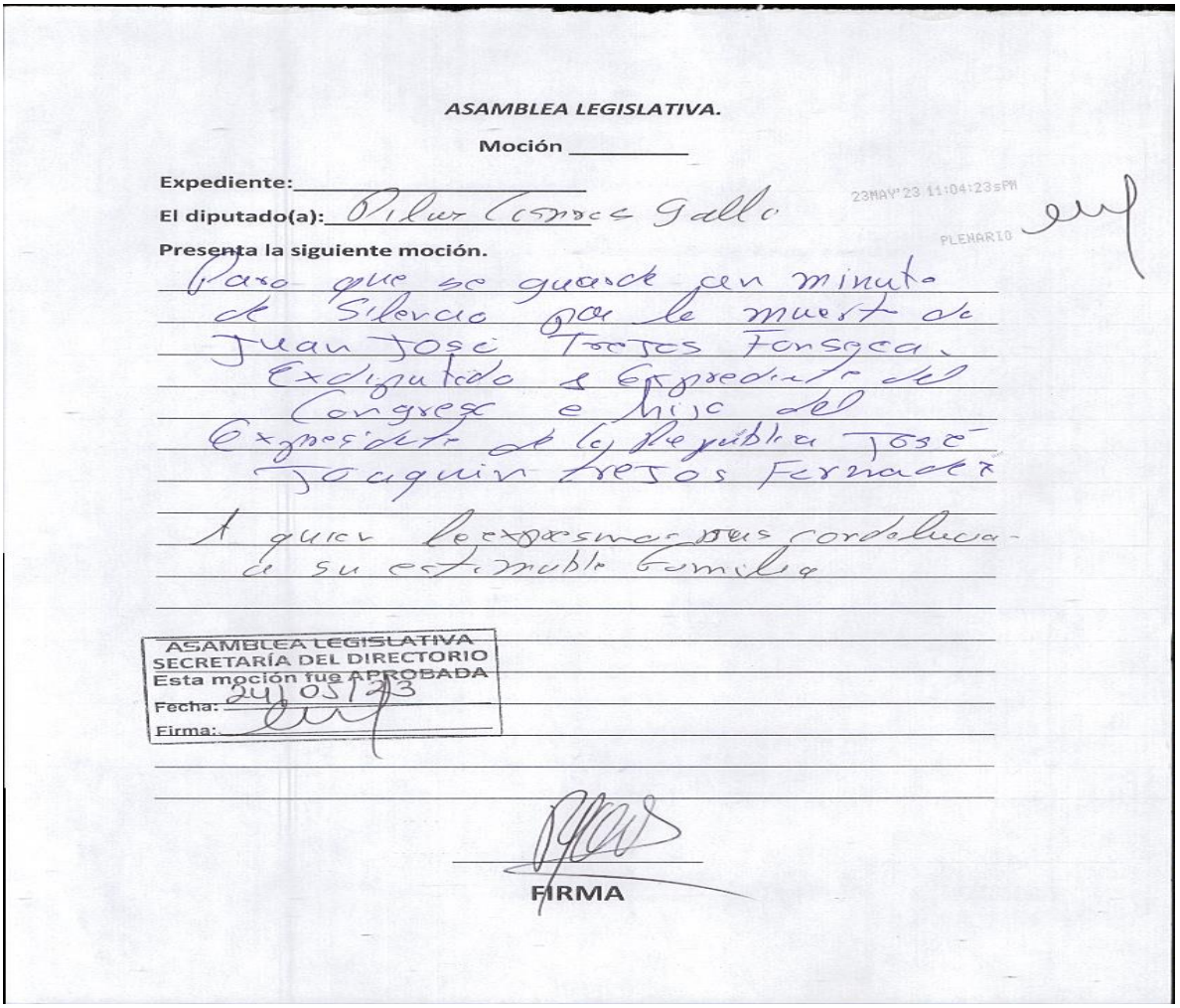
Abrir puertas.

Vamos a conocer dos mociones de orden que se han presentado para guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Juan José Trejos Fonseca, exdiputado y expresidente de la Asamblea Legislativa.

Primero, vamos a leer una moción presentada por la diputada Pilar Cisneros Gallo y, después, una moción presentada por los diputados del Partido Unidad Social Cristiana.

La primera la leerá la primera secretaria.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Moción _____

Expediente:_____

El diputado(a): Pilar Cisneros Gallo

23MAY'23 11:04:23sPM

PLENARIO

Presenta la siguiente moción.

Para que se guarde un minuto de Silencio por la muerte de Juan José Trejos Fonseca, Exdiputado y Expresidente del Congreso e hijo del Expresidente de la República José Joaquín Trejos Fernández y que le expresemos nuestras condolencias a su estimable familia

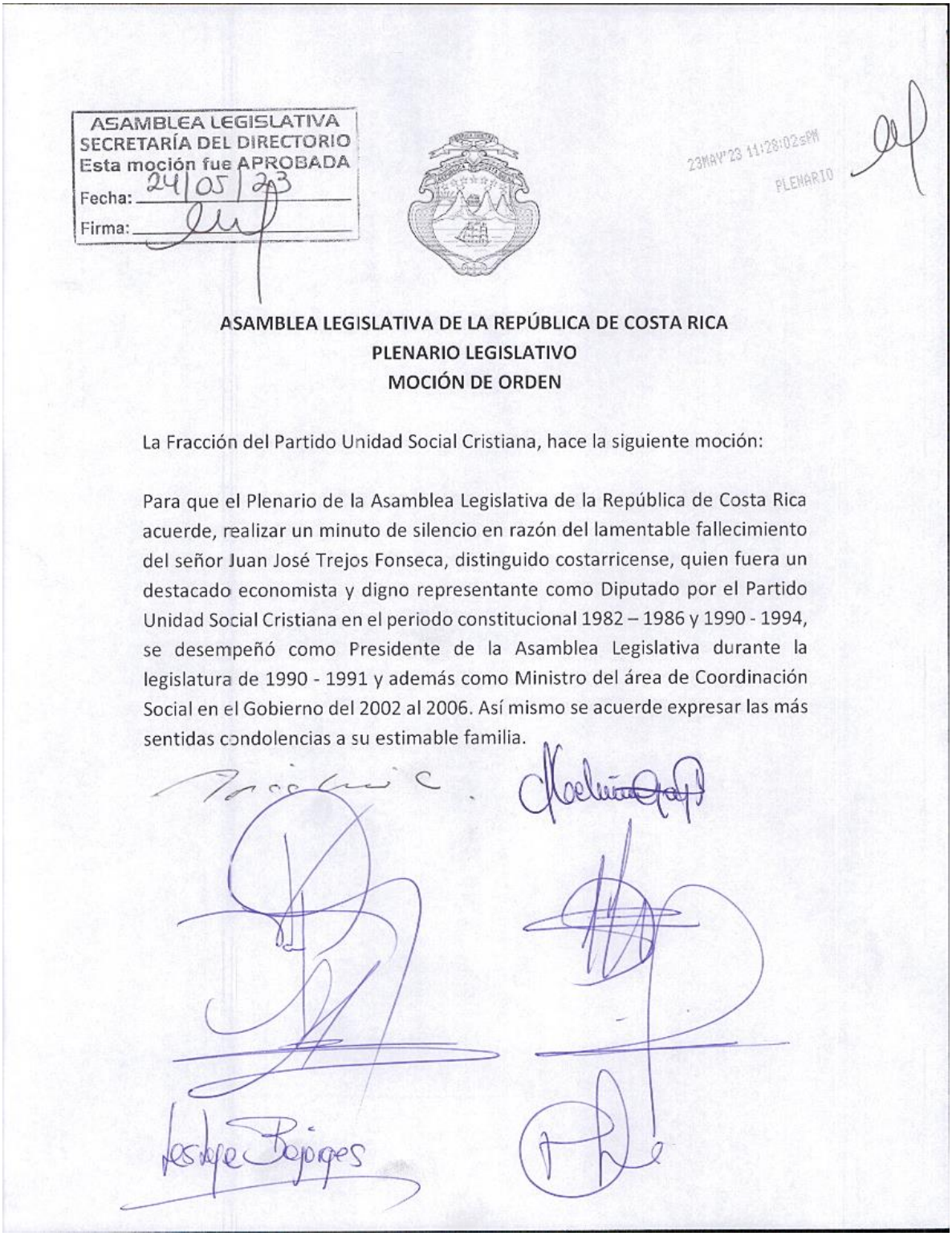
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

FIRMA

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a leer la otra moción también.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

23MAY'23 11:28:02sPM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, hace la siguiente moción:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica acuerde, realizar un minuto de silencio en razón del lamentable fallecimiento del señor Juan José Trejos Fonseca, distinguido costarricense, quien fuera un destacado economista y digno representante como Diputado por el Partido Unidad Social Cristiana en el periodo constitucional 1982 – 1986 y 1990 - 1994, se desempeñó como Presidente de la Asamblea Legislativa durante la legislatura de 1990 - 1991 y además como Ministro del área de Coordinación Social en el Gobierno del 2002 al 2006. Así mismo se acuerde expresar las más sentidas condolencias a su estimable familia.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros, realmente muy lamentable esta noticia, es el cuarto hijo de los cinco que tenía don José Joaquín Trejos Fernández, que fallece en los últimos tres años.

Don Juan José Trejos Fonseca fue diputado de 1982 al 86, y luego otra vez de 1990 a 1994 y fue presidente de este Congreso en 1990. Además, a don José Joaquín se distinguió por ser un hombre muy valiente, fue miembro de la Primera Comisión Investigadora contra el Narcotráfico de este Congreso de la República y como ya dije, anteriormente, hijo del expresidente José Joaquín Trejos Fernández.

Además, fue un exitoso empresario, fundador de la empresa AMPO, creo que todos muy en cuenta su empresa, porque todos tenemos ampos en nuestras oficinas. Así que, compañeros, realmente los invito a honrar lo que fue la vida de este distinguido ciudadano.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputados, les pido el apoyo para estas dos mociones para hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de Juan José Trejos Fonseca, expresidente de este Poder Legislativo durante la legislatura 1990-1991, y dos veces diputado: de 1982 a 1986, y de 1990 a 1994.

Un gran empresario, una persona trabajadora y honrada que tuvo muchas empresas en el sector privado y fue un gran colaborador en el sector público para este Estado.

Muchas gracias y mis condolencias a toda la familia Trejos Fonseca.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, muchas gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y seis señoras y señores diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votación.

Finalizar votación. Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO
Juan Jose Trejos Fonseca

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

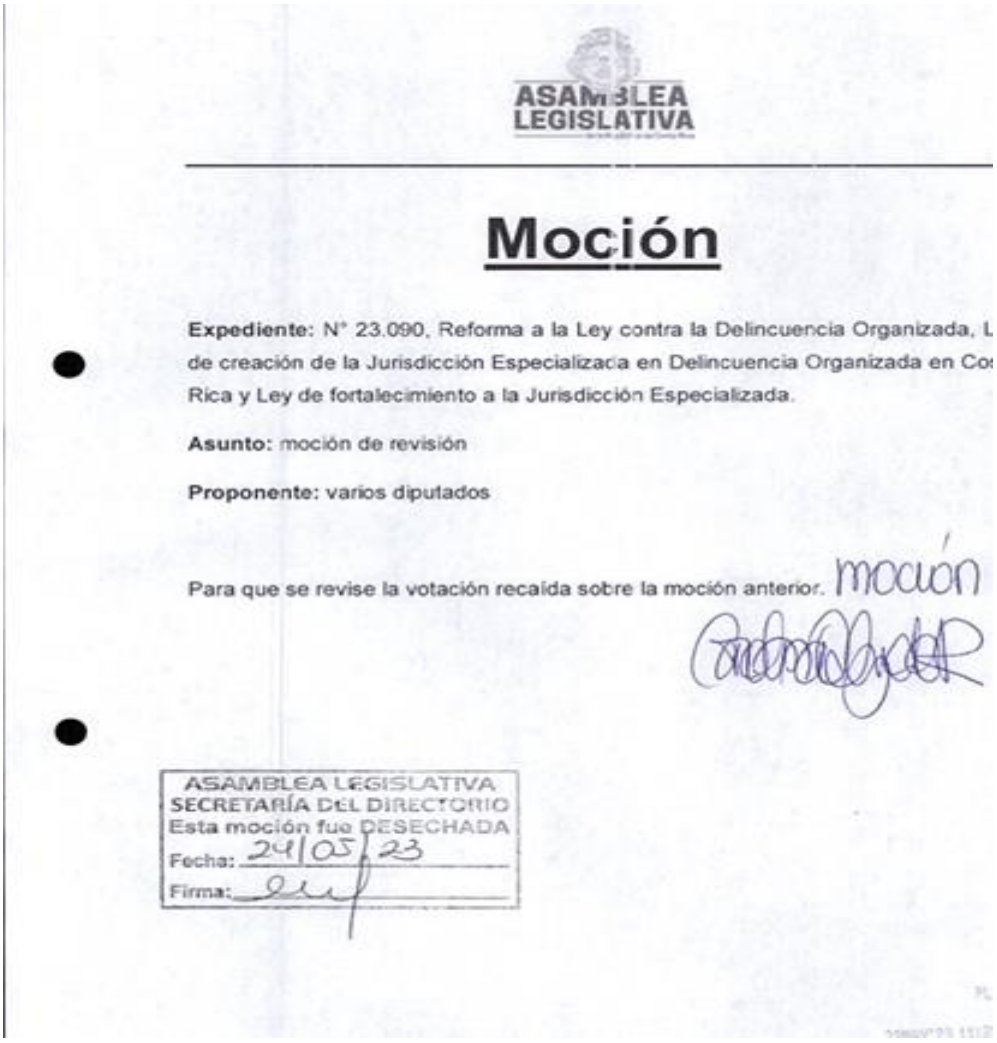
No-Votación (Total: 4)

Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina
Guillén Pérez, Sofia		

Les solicito a los señores diputados, por favor, ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Continuamos con la votación de la moción de fondo 480.

Perdón, vamos a votar la moción de revisión de la moción 480.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, L
de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Co
Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes.

Cerrar puertas.

Procedemos a votar la moción de revisión. Tenemos aquí un pequeño inconveniente.

Voy a decretar un receso de hasta tres minutos.

Abrir puertas. Vamos a reiniciar la sesión.

Hay cuórum. Vamos a votar la moción número 480.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes.

Cerrar puertas.

Procedemos a votación. Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 480 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 42)

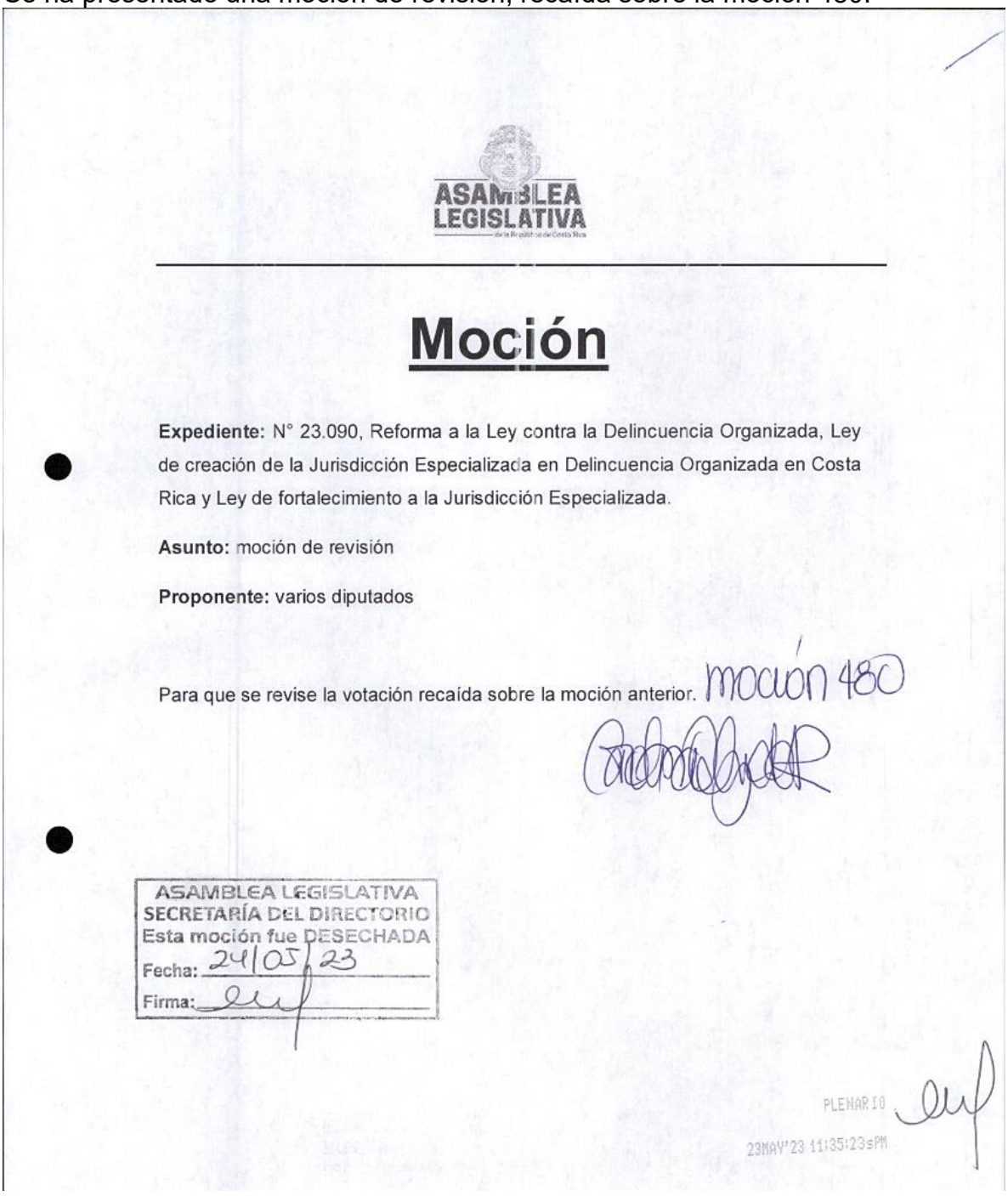
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión, recaída sobre la moción 480.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 480

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

PLENARIO
23MAY'23 11:35:23sPM

En votación.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña María Marta Padilla, votar. Doña Rosalía Brown, doña Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #480 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

En votación la moción de fondo 481.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 481 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 43)

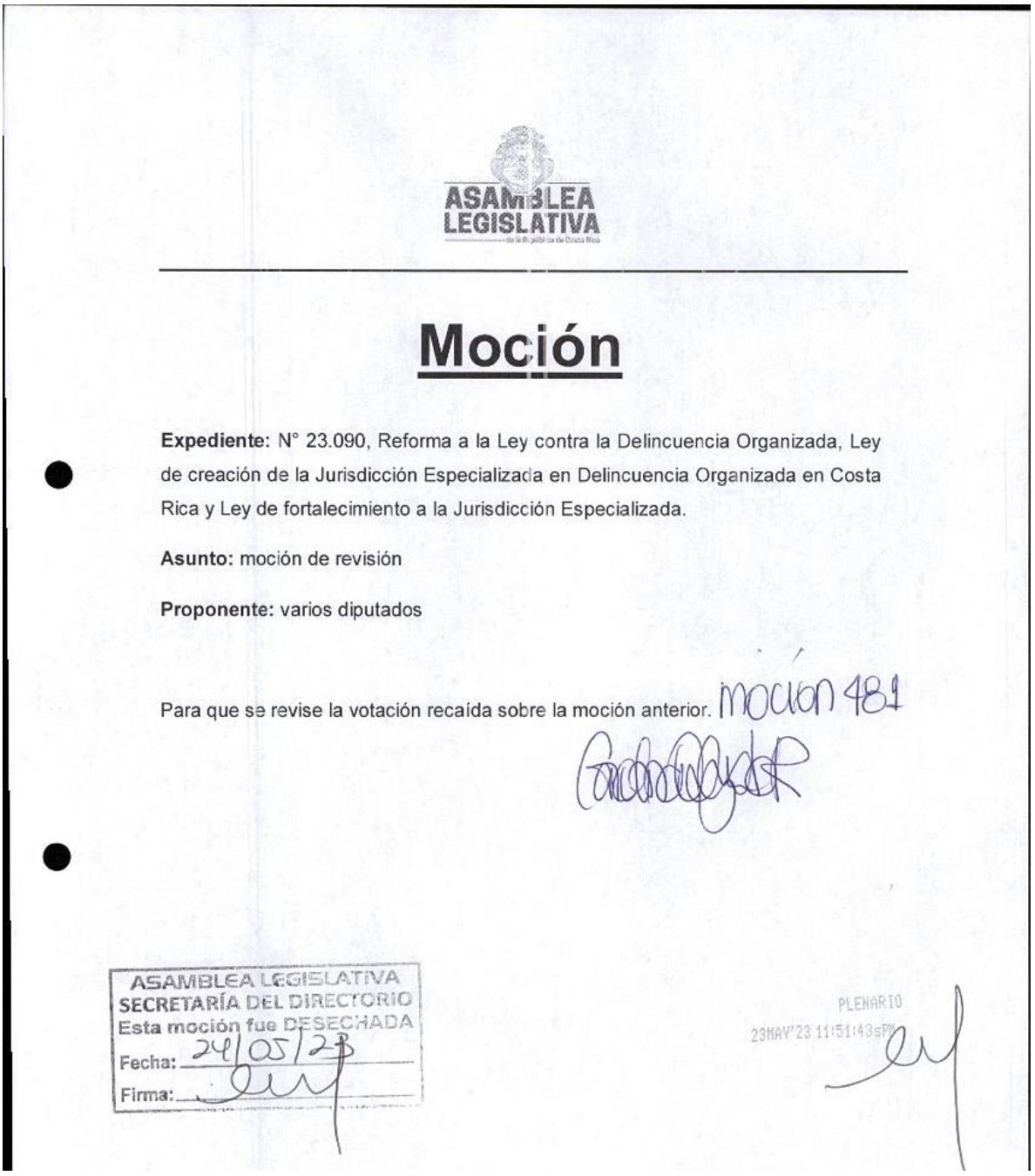
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Barquero Barquero, Dinorah	Carballo Arce, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción número 481.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 481

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

PLENARIO
23MAY'23 11:51:43aPM

En votación.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Katherine Moreira, don Danny Vargas, don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #481
EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

En discusión la moción de fondo número 482…, en votación, perdón.

Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Un voto a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIÓN FONDO # 482 EXP 23090

Para (Voto: 1)

Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 44)

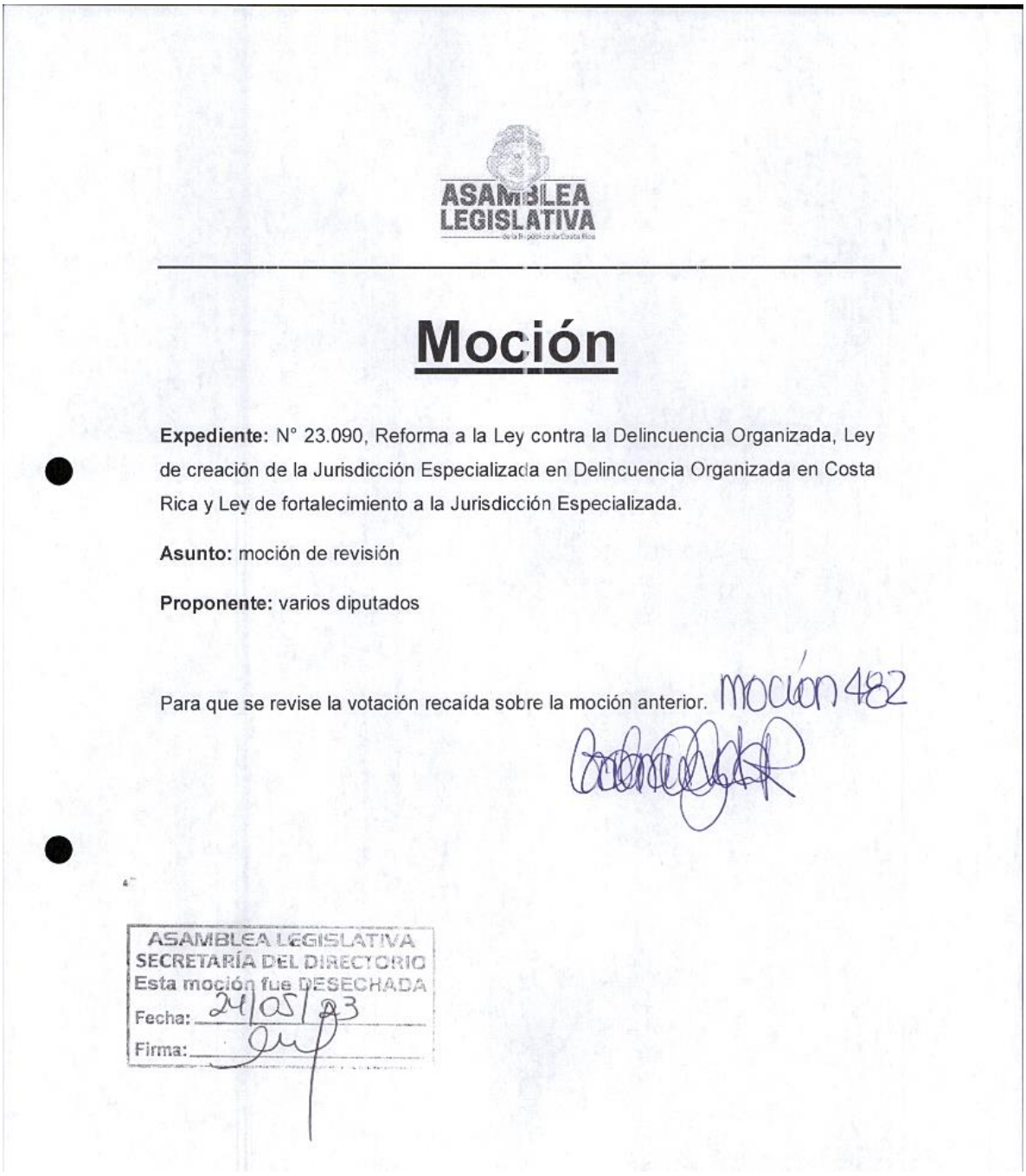
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Carballo Arce, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción 482.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Moción

Expediente: N° 23.090, Reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de fortalecimiento a la Jurisdicción Especializada.

Asunto: moción de revisión

Proponente: varios diputados

Para que se revise la votación recaída sobre la moción anterior. moción 482

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24/05/23
Firma:

En votación.

Con cuarenta y cinco diputados presentes, favor cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Jorge Rojas, doña Katherine Moreira, doña Sofía Guillén.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, cuarenta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #482
EXP 23090

Para (Voto: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Carballo Arce, María Marta	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Les recuerdo que, señores diputados, les recuerdo que hoy hay sesión en la tarde, a las trece y quince, trece y quince. De trece y quince a catorce cuarenta y cuatro.

Al ser las doce horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
La República de Costa Rica

23MAY'23 9:02:44PM

23 de mayo de 2023
AL-DSPA-DISP-OFI-0017-2023

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta extraordinaria N° 15

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta extraordinaria N° 15, del martes 23 de mayo de 2023, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS * REPÚBLICA DE COSTA RICA *

Luis Guillermo Vargas Quesada
Director a.i.
Departamento de Servicios Parlamentarios

c: archivo

Departamento de Servicios Parlamentarios
Tercer piso, Edificio Antigua UAM, Apdo. 66-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432409 • Fax: 22432393• E-mail: lvargas@asamblea.go.cr